

TRABAJO DE FIN DE GRADO



**ARQUITECTURAS DE LA EXPERIENCIA: LA
ORGANIZACIÓN RETÓRICA DE LA IDENTIDAD A
TRAVÉS DEL ESPACIO PENITENCIARIO**

Architectures of experience: the rhetorical organization
of identity through the prison space

Autor: Cristina Florea

Tutor: Dr. Florentino Blanco Trejo

Curso 2020-2021

18 de junio de 2021

Resumen

En España, la Ley Orgánica General Penitenciaria reconoce e incluye la dimensión psicosocial de la arquitectura en los protocolos de construcción de centros penitenciarios orientados creados bajo el nuevo paradigma de reinserción. Sin embargo, actualmente, la tasa de reincidencia penitenciaria se ha incrementado.

El objetivo de este estudio es hacer una aproximación descriptiva al modo en que experimentan su relación con el espacio carcelario los internos e internas de los centros penitenciarios españoles, con el fin de valorar, desde su propia perspectiva, en qué medida los espacios, tanto recientes como antiguos, están o no facilitando la función de reinserción social prevista en la ley penitenciaria.

A través de un diseño cualitativo y fenomenológico, basado en la técnica de análisis de contenido, se han estudiado los usos del espacio penitenciario, el tipo de relación que se establece con el mismo, y las facilidades u obstáculos que ofrece a la reinserción y al cambio identitario.

Nuestros resultados indican que los módulos penitenciarios que proponen un uso más flexible, dinámico y abierto del espacio carcelario, favorecen formas de experimentarlo más creativas e intensas, y facilitan los cambios identitarios necesarios para optimizar el proceso de reinserción.

Palabras clave: prisión, experiencia, identidad, espacio, reinserción.

Índice de Contenidos

Introducción	4
Objetivo e Hipótesis.....	5
Justificación del interés de nuestro estudio.....	6
Antecedentes de Nuestro Estudio: Espacio Penitenciario, Poder e Identidad.....	8
Método	17
Participantes	17
Herramientas y materiales.....	20
Diseño y procedimiento.....	22
Resultados	28
Características y Usos del Espacio Penitenciario.....	28
El Compromiso existencial con el espacio penitenciario.....	37
Concepciones de la Reinserción.....	43
Relaciones entre el espacio y la identidad.....	46
Discusión	48
Conclusiones	52
Referencias	55
Figuras	59
Planos	63
Apéndice A: Guion temático entrevista semiestructurada.....	76
Apéndice B: Definiciones de las categorías de análisis que componen el gradiente de compromiso.....	82
Apéndice C: Códigos temáticos derivados del proceso de codificación inductiva del concepto de reinserción.....	84
Apéndice D: Códigos temáticos derivados del proceso de codificación inductiva las formas en las que el espacio influye en la experiencia personal.....	85

Arquitectura de las Experiencias: Organización Interna de la Retórica y la Identidad a través del Espacio Penitenciario

Como han puesto de manifiesto teóricos como Goffman (1959) es imposible comprender adecuadamente una acción humana sin referirla de algún modo al escenario en el que se desarrolla, es decir, el tiempo histórico y el espacio que definen sus condiciones de posibilidad.

En condiciones normales, el espacio se convierte en el medio, casi transparente, a través del cual la acción se materializa o se hace viable. Pero hay circunstancias en las que el espacio define dramáticamente los límites de nuestras acciones y se convierte en un factor decisivo en el devenir psicológico de las personas y en la configuración de sus identidades.

Uno de estos escenarios es el espacio penitenciario.

Desde la transición a la democracia, la dimensión psicosocial de la arquitectura se ha convertido en España en un elemento crucial en la creación de los protocolos de construcción de los centros penitenciarios, recogidos en La Ley Orgánica (1979), de 26 de septiembre. Más concretamente, el decimotercer artículo define, regula y especifica el conjunto de espacios obligatorios y necesarios orientados hacia la educación, reinserción y a la reducción del efecto negativo que provoca la reclusión.

De esta manera, el espacio carcelario no solo se concibe como medio de contención, sino que se convierte en un instrumento fundamental de tratamiento aplicado y gestionado por los profesionales que componen el cuerpo técnico y de seguridad de cada centro.

Esta iniciativa humanizadora se materializa oficialmente a través de una amplia oferta de actividades educativas, laborales, recreativas y terapéuticas, que tiene lugar dentro del espacio carcelario. Actualmente, en España existen 78 centros penitenciarios construidos, aunque solo el 40% de las construcciones se han realizado en base al artículo 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria que instaura como fin primordial la reinserción y la educación (Fernández y Arri, 2021).

Si invertimos la lógica de este proceso podremos decir que el 60% de las construcciones arquitectónicas actualmente en uso son anteriores al marco normativo reciente y, por lo tanto, su diseño fue proyectado por fuera de la filosofía de reinserción, siendo compatible con los modelos penitenciarios tradicionales, de carácter punitivo.

Objetivos del Estudio

El objetivo principal de nuestro estudio es hacer una aproximación descriptiva al modo en que experimentan su relación con el espacio carcelario los internos e internas de los centros penitenciarios españoles, con el fin de valorar, desde su propia perspectiva, en qué medida los espacios, tanto recientes como antiguos, están o no facilitando la función de reinserción social prevista en la ley penitenciaria.

Hipótesis

Entendemos que la reinserción solo se puede conseguir si durante el período de reclusión se opera un cambio en la identidad del interno que le lleve a construir un nuevo relato sobre sí mismo, un relato en el que el yo se entiende a sí mismo como agente de sus acciones y responsable de las mismas (Ward y Marshall, 2007).

Asumimos que el espacio actúa como un operador identitario, como un mediador, en estos procesos de refiguración narrativa de la identidad. En la dialéctica entre lo que el espacio carcelario dispone materialmente y el tipo de relación que el interno establece con él se dirime buena parte del juego identitario que lleva a la reinserción o la reincidencia.

Justificación del Interés de Nuestro Estudio

En 2021, el presupuesto asignado por el Ministerio de Interior a las Instituciones Penitenciarias, que actualmente albergan a más 55.000 personas, superaba los 1.600 millones de euros. En relación con el número de trabajadores que se encuentran gestionando estos espacios, Fernández y Arri (2021) afirman que la cifra actual se sitúa en 29.000, lo que permite obtener una ratio preso/funcionario de 1,93 a nivel nacional, cifra que no refleja las realidades individuales de cada centro.

Si bien la población reclusa ha ido experimentando un descenso notable en los último 10 años, buena parte de las reformas legislativas que se han producido en los últimos años en materia penal han contribuido al endurecimiento de las penas. Según el Informe anual del Consejo de Europa de estadísticas penitenciarias, el 22% de la población reclusa está sirviendo condenas de más de 10 años (Zamarreño, 2018). Actualmente, el 50% de los centros penitenciarios albergan entre 250 y 900 reclusos, dificultando así las labores de reinserción.

A este apunte, se le suma una tasa actual general de reincidencia judicial del 40%. Al realizar un ejercicio comparativo de los últimos 5 años, entre las tasas de reincidencia registradas en los centros tipo y los centros catalogados como tradicionales, los porcentajes son muy similares, incluso inferiores en estos últimos, en algunos casos (Ledo, 2021).

Los últimos estudios en materia de prevención de la reincidencia delictiva clasifican el espacio como factor de riesgo, al considerar aspectos como el tamaño, la distribución y el grado de intimidad que ofrece (Rastrollo Sasal, 2019).

Todos estos elementos funcionan como argumentos que invitan a problematizar la función de resocialización que se atribuye a las construcciones arquitectónicas más recientes y legitima más si cabe la necesidad de conocer la experiencia de los internos en relación con el espacio.

Por último, con el objetivo de que el lector construya una perspectiva lo más amplia posible sobre el tema que nos ocupa, es importante recordar aquí lo que sabemos sobre los efectos del modelo penitenciario escandinavo, representado por la prisión de la Isla Bastøy.

Actualmente, en este sistema se registran las menores tasas de reincidencia de Europa, situándose en torno al 16% (Ruiz, 2020). Se trata de un centro donde las barreras arquitectónicas no existen, ya que los presos viven en casi total libertad. Munizaga y Sahuena (2016) sugieren que:

Incluso la autonomía que se propicia en el lugar los insta a cocinar -teniendo permitido usar cuchillos- y cortar madera -usando hachas. En este sentido, el sistema apuesta por la autorregulación y la confianza hacia los internos. Bastøy no cuenta con cercas, vallas ni barrotes en las ventanas. (p.11)

Antecedentes de Nuestro Estudio: Espacio Penitenciario, Poder e Identidad

Si bien la relevancia del problema que planteamos es innegable, apenas hemos encontrado estudios previos sobre el asunto que nos interesa en las principales bases de datos de psicología (SciELO, Dialnet, PsycInfo, Pubmed, etc.).

Las referencias que hemos localizado son muy escasas y no contemplan estudios sobre las instituciones penitenciarias españolas desde el punto de vista de la experiencia del interno (Cordeiro de Lima, 2009). No obstante, sí hemos encontrado trabajos en disciplinas como la criminología (Moran y Jewkes, 2015), la sociología (Hancock y Jewkes, 2011), la arquitectura (Fransson et al., 2018) o la didáctica de las artes plásticas (Correia, 2019).

Revisaremos, en primer lugar, estos estudios más estrechamente relacionados con nuestro objetivo, para pasar, en un segundo momento, a alguno de los estudios más generales, y clásicos, en algunos casos, sobre el modo en que la organización de los espacios institucionales penitenciarios se somete a distintos dispositivos del poder, tales como la disciplina y el castigo. En un tercer momento, revisaremos algunos de los escasos estudios que ponen de manifiesto los cambios identitarios que aparecen en la población reclusa, como consecuencia de su permanencia en prisión. Por último, consideraremos las investigaciones que reflexionan sobre el carácter interdependiente de la relación que se establece entre identidad y la experiencia del espacio.

Entre los estudios que más se acercan a nuestro objetivo, se encuentra la tesis doctoral de Flavia Cordeiro, *De Perto e de Dentro: Diálogos entre o Indivíduo-Encarcerado e o Espaço Arquitetônico Penitenciário*, es la referencia más relevante para nosotros, aunque sus objetivos apuntan a horizontes distintos.

Se trata, en efecto, de una propuesta dirigida al arquitecto, a través de la cual se señala la importancia y urgencia de incluir dentro de las variables que componen el proceso de investigación previo al ejercicio de diseño y construcción, la dimensión psicosocial.

En cambio, nuestro estudio es una propuesta dirigida al sujeto, y pretende conocer las experiencias personales que emergen en los espacios carcelarios, así como el orden jerárquico de los criterios (seguridad y contención, reinserción y reeducación), que bajo la perspectiva de los internos fundamentan la construcción de los centros.

En nuestro estudio, los procesos de apropiación del individuo no representan únicamente una herramienta de concienciación de la dimensión psicosocial presente en el ejercicio de la arquitectura, sino que se convierte en una forma de explorar las hipótesis identitarias y entender, para cada una de ellas, la importancia y los efectos del espacio como operador identitario, y su incidencia sobre el relato que el agente elabora de sí mismo.

Así, la concepción del espacio se convierte en síntoma de las ligeras divergencias que se manifiestan entre las dos propuestas, puesto que Flavia considera el espacio como un campo de canalización cultural que condiciona y limita el ejercicio de adaptación, señalando así únicamente proceso de aculturación del individuo sin considerar también los procesos de individualización de la cultura (Blanco et al., 2003).

En definitiva, nuestro estudio se podría interpretar como el siguiente capítulo de un relato iniciado por el estudio de Cordeiro.

Una vez conocida la necesidad de insistir en la relación de interdependencia que mantiene el ejercicio de la arquitectura con la psicología, lo que nos queda por conocer es el abanico de experiencias que emerge a través del relato del sujeto en relación con los espacios habitados, y su grado de congruencia con los objetivos legislativos recogidos en la Constitución Española: la función de reinserción y rehabilitación.

Mientras la sección de metodología de la tesis de Cordeiro se construye alrededor de espacio, en nuestro estudio el apartado de metodología se construye alrededor del sujeto que habita, experimenta y transforma el espacio. Al igual que nosotros, la lógica metodológica que sigue Cordeiro se inserta dentro de un marco cualitativo y se compone de dos actuaciones: procesos de investigación documental relacionados con los espacios en los que transcurre el estudio y exploración de las características arquitectónicas del espacio penitenciario y de la experiencia de los internos en relación con el mismo.

Sin embargo, a diferencia de Cordeiro, que utiliza como principal técnica la etnografía, nuestra propuesta, por razones temporales, sanitarias y legislativas derivadas de la situación de pandemia se ha limitado al desarrollo de entrevistas semiestructuradas y al uso posterior de técnicas de análisis de contenido.

Hemos encontrado también otra tesis doctoral, que, si bien no establece relaciones formales con la psicología, sí analiza las experiencias del interno (Correia, 2019). Estas experiencias se manifiestan a través de la representación gráfica de carácter artístico de los espacios carcelarios, que los internos llevan a cabo como parte de un curso de artes plásticas.

Sin embargo, Correia se centra en las posibilidades que abre la adquisición de habilidades artísticas en las formas de experimentar el espacio penitenciario. Veamos ahora algunos de los estudios y perspectivas teóricas a partir de los cuales se ha puesto de manifiesto cómo los espacios arquitectónicos se han ido convirtiendo en instituciones, que han ido canalizando filosofías y formas de vida ejercidas que si bien, aparentemente, pueden responder a ideologías y filosofías diferentes, convierten el control, el poder y la apropiación de la verdad en objetivos universales

Estos actos de regulación de la identidad y la experiencia han ido cristalizando en espacios físicos que han contribuido a generar, regular y pautar diferentes propuestas éticas de interrelación con uno mismo y con los demás que han mediado en el proceso detransformación del *ethos* del individuo (Foucault, 1987).

Según Ruiz (2020) el diseño arquitectónico de las instituciones penitenciarias no se origina dentro de los intereses de la sociedad actual, sino que se convierte en una posibilidad de replantear y entender el poder y su ejercitación a través del castigo en el siglo XVIII. El consiguiente intento de remodelación y reestructuración de la función del castigo y del espacio carcelario convierte la arquitectura en un objeto de reflexión.

El proyecto arquitectónico formulado por Bentham a finales del siglo XVIII evidenciade manera muy clara la relación entre significado, espacio y poder, ya que atribuye al edificio, además de una función punitiva, una función correccionalista centrada en una modificación en la conducta del individuo a través del diseño de nuevos instrumentos de control, tales como la vigilancia (Fraile, 1985).

Foucault visibiliza las formas de control existentes y subraya la necesidad de entender el poder en términos de relación. Es decir, se trata de un ejercicio que siempre aparece en la vida cotidiana de los individuos tratando de estructurar y dirigir su campo de acciones. Por lo tanto, el poder no está por fuera de la estructura social, sino que se construye y funciona a partir de ella. En relación con los principales dispositivos del poder, Foucault señala el discurso y la disciplina como principales tecnologías del poder, que operan en el individuo de forma muy sutil, con el objetivo de conseguir un cambio de conducta.

Atendiendo a este planteamiento foucaultiano, la arquitectura, y muy especialmente la arquitectura disciplinaria, se convierte también en una tecnología del poder, puesto que permite materializar e inmortalizar formas de entender a los seres humanos y sus necesidades en un momento determinado, así como los mecanismos de control usados para hacer predecibles sus conductas, e incluso sus estados mentales (Foucault, 2000).

Actualmente, las instituciones se han convertido en criterios muy fiables de segmentación y clasificación de la sociedad. Algunas de ellas son dispositivos que han posibilitado la democratización del poder disciplinario a través de su inserción en los distintos estratos sociales (escuelas, iglesias, centros de salud mental, juzgados, etc.).

Goffman completa el planteamiento de Foucault a través del concepto de *instituciones totales* y lo convierte en una categoría cuyo ejemplo prototípico son los centros penitenciarios, las cárceles. El empleo del adjetivo *totales* alude a su capacidad de dar cobertura a la totalidad de la vida de las personas que viven en ellas, y que, de este modo, pueden permanecer aisladas de la sociedad.

En efecto, la principal característica de este tipo de instituciones reside en la oposición que presentan con respecto a cualquier tipo de interacción social con el exterior. Dicha oposición se refleja en los elementos que componen la propia construcción arquitectónica: puertas cerradas, muros altos y gruesos, concertinas.

Con respecto a la manera en la que se organiza la permanencia temporal en este tipo de lugares, menciona la existencia de rutinas instauradas, pautadas y administradas formalmente (Goffman, 2001).

En relación con la identidad del individuo que habita estas instituciones o las frecuenta, Goffman señala la aparición de comportamientos sociales deficientes como, por ejemplo, la discriminación o la estigmatización (Goffman, 1963), capaces de forjar una identidad virtual, alternativa y atribuida, que califica como deteriorada. Goffman (1959) entiende la identidad como un producto resultante de un proceso defabricación colaborativa mediado por agencias culturales y sociales, entre los cuales se encuentran las instituciones carcelarias. En relación con el efecto del encarcelamiento sobre la identidad del recluso, afirma que este es inmediato y devastador.

El recluso de una institución total se somete a una, en palabras de Goffman (2001) a:

"... una serie de depresiones, degradaciones, humillaciones y profanaciones del yo. La mortificación del yo es sistemática, aunque a menudo no intencionada" (p.27).

Los estudios actuales sobre cambios identitarios en la población reclusa apoyan los efectos comentados anteriormente por Goffman (Rowe, 2011) y completan la lista señalando la existencia de un fenómeno de erosión de la identidad social y de los significados atribuidos al yo, además de una gradual interiorización de una identidad estigmatizada a través de la pérdida o retirada de derechos tan fundamentales como la identidad, la seguridad y el respeto en las relaciones con los demás internos o con los funcionarios.

Sin embargo, Benelli (2004) nos recuerda la necesidad de considerar la capacidad del sujeto para actuar sobre su mundo interno y externo, incluso encontrándose en circunstancias de control y vigilancia constante.

Algunos estudios recientes planteados desde una perspectiva hermenéutica, que se centran en el análisis de la construcción identitaria del sujeto carcelario, descubren que el poder es uno de los elementos que explica y legitima el comportamiento delictivo (Botero, et al., 2020). Este tipo de comportamiento se instaura como una forma de resistencia ejercida ante los actos de explotación y dominio atribuidos a los núcleos sociales proximales, (padres, otros grupos delictivos, la sociedad) de los que el individuo forma parte.

En relación con la identidad y el discurso narrativo que la persona ha elaborado sobre sí misma, remarcan la aparición de reajustes importantes en su contenido inducidos por un conjunto de percepciones negativas autodirigidas relacionadas con la falta de control, poder y respeto.

Nuestra propuesta sobre el papel del espacio carcelario como operador identitario parte del supuesto de que toda acción cobra sentido en un escenario concreto y está mediada por dispositivos culturales específicos e identificables.

Así, la identidad se presenta como función que se expresa en el tiempo y se despliega a través de actuaciones de identificación concretas, situadas y culturalmente mediadas (Blanco y Rosa, 2007; Cohen, 2017).

Entendemos una actuación de identificación como toda forma de acción significativa a través de la cual nos presentamos ante los demás y nos representamos ante nosotros/as mismos/as performando, argumentando y legitimando, lo que aspiramos a ser, es decir, haciendo nuestra propia apuesta identitaria.

Las actuaciones de identificación cumplen varias funciones:

En primer lugar, nos permiten identificarnos con otros/as y vincularnos a grupos específicos. Las actuaciones de identificación hacen posible la existencia de una memoria cultural y colectiva con la que el sujeto se identifica y a través de la cual se legitima y se justifica.

En segundo lugar, y a partir de nuestro patrón de vínculos grupales, las actuaciones de identificación nos permiten especificarnos, definir nuestra individualidad, ya que solo podemos reconocernos a nosotros mismos/as a través de los demás. Por último, nos permiten mantener una imagen estable de quienes somos a medida que avanza el tiempo y se producen cambios en el yo.

Por otro lado, las actuaciones de identificación se despliegan a través de cuatro dimensiones: dramática, retórica, política y ontológica. La dimensión dramática hace referencia a las representaciones que el sujeto, agente y actor, realiza de sí mismo en función de los diferentes escenarios en los que participa.

La dimensión retórica alude a la forma en la que son presentados los argumentos a través del discurso que acompaña y legitima la representación que el sujeto realiza de sí mismo.

La dimensión política de los actos de identificación alude a los fines políticos y sociales que persiguen dicha puesta en escena y el discurso que lo acompaña. Por último, la dimensión ontológica de los actos de identidad permite reflexionar sobre la teoría de identidad que opera en el sujeto y hace posibles y probables dichos actos de identificación.

Por tanto, entendemos la identidad como el resultado de una apuesta identitaria que encierra una dimensión ética y política, y que se estructura a través de actuaciones de identificación, que son ejercidos por un sujeto agente, que tiene la capacidad de participar activamente en la construcción de la realidad, dentro de los límites y condiciones que presentan cada uno de los escenarios donde se encuentra.

En este sentido mismo sentido, Vygotsky subrayaba que los cambios en la identidad del individuo surgen mientras es atravesado por entornos interactivos, receptivos y participativos, en un proceso permanentemente dinámico de relación sujeto-entorno (Carrera y Mazarrella, 2001).

Tal y como podemos observar, cada uno de los elementos que venimos mencionando (paradigma espacial-poder-experiencia-identidad) ha sido en algún momento objeto de estudio y se ha tratado de manera relativamente desde perspectivas diferentes. En nuestra propuesta de investigación estas cuestiones constituyen un único elemento de estudio, dado que entendemos que el espacio construido incide en la construcción continua del sujeto a través de un sistema de relaciones de interdependencia.

Método

Participantes

Para elegir a las personas que participan en nuestro estudio, hemos puesto en marcha una estrategia que combina el muestreo por conveniencia y el muestreo en bola de nieve o avalancha (Blanco y Castro, 2007). Es decir, hemos intentado recoger la mayor variedad posible de formas de experimentar el espacio penitenciario, utilizando para la selección de participantes el criterio de nuestros informantes o porteros en los centros penitenciarios visitados (Patton, 2002).

En principio, se han designado dos categorías de participantes en el estudio: funcionarios de vigilancia e internos/as procedentes de los tres grados penitenciarios existentes. La estrategia empleada para garantizar una variación mínima dentro de la categoría de los internos ha consistido en asegurar una cobertura mínima de un participante procedente de cada uno de los grados penitenciarios existentes: régimen cerrado (primer grado), ordinario (segundo grado) o régimen de semilibertad (tercer grado).

Esta decisión nos ha permitido agotar la totalidad de las formas que un usuario tiene de experimentar el espacio carcelario y simultáneamente describir perspectivas diferentes a la condición de recluso.

Así, la mínima representatividad, se alcanzó a través de muestreo por elección propositiva y técnicas de saturación muestral para cada grado penitenciario (León y Montero, 2003). Además, hemos intentado entrevistar a internos de centros distintos, hombres y mujeres de edades distintas y de módulos penitenciarios distintos.

En el estudio han participado 25 personas: 22 internos, una interna y dos funcionarios. No obstante, para el proyecto que nos ocupa se han analizado diez entrevistas, dada la complejidad del material y del proceso de análisis, y el escaso margen que para estos procesos nos dejó la complejidad del proceso de acceso a los centros.

Los participantes proceden de los Centros Penitenciarios de régimen ordinario Cáceres y Asturias y los Centros de Inserción Social Victoria Kent de Madrid y Dulce Chacón de Cáceres (ver Imágenes 1-6).

El Centro Penitenciario de Cáceres se inauguró en 1981 como centro de menores en segundo grado, pero posteriormente pasó a ser un centro de régimen ordinario. Es un centro mixto compuesto por cuatro módulos, dos de respeto y dos ordinarios, y tiene una capacidad de 323 celdas.

El Centro Penitenciario de Asturias se inauguró en 1993, y presenta una arquitectura muy cercana a los centros recientes diseñados de acuerdo con la filosofía de la reinserción en el desarrollo de la nueva ley penitenciaria. Tiene una capacidad de 867 celdas. Cuenta con la primera Unidad Terapéutica Educativa de España, que representa una forma de tratamiento alternativa, donde el espacio cobra mucha importancia.

En este modelo, el interno se vuelve parte de la tarea de autogestión del módulo, mientras que el funcionario se convierte en profesional cuya tarea es contribuir y fomentar el cambio personal consciente.

El Centro Victoria Kent es una construcción que data de 1920 cuyo diseño ha sufrido numerosas modificaciones, porque ha sido utilizado con diferentes objetivos: asilo de mendigos, prisión masculina de presos políticos, prisión de mujeres. Actualmente, cumple la función de centro de reinserción social y tiene una capacidad de 402 celdas.

Por último, el Centro Dulce Chacón es la construcción más reciente. Se inauguró en 2009 bajo la lógica de reinserción y reeducación. Depende del Penitenciario Cáceres y tiene una capacidad de 52 habitaciones dobles. Son establecimientos dirigidos a aquellas personas que cumplen su condena en régimen abierto, medidas alternativas o se encuentran en libertad condicional. Su objetivo es completar el proceso de reinserción y evitar que las personas, una vez fuera, sufran riesgo de exclusión social.

Algunos de los internos que habitan ese tipo de espacio suelen tener un empleo de manera que el centro se usa sobre todo para dormir. En el caso de los usuarios que no salen a trabajar se supone que participan en serie de actividades dirigidas a reducir la probabilidad de incidencia.

En la Tabla 1 mostramos la distribución de participantes por centros, así como el espacio o módulo que cada uno ocupaba dentro de los centros. Los módulos se entienden como conjunto de dependencias que habitan los internos e internas en función del grado o medida de control que se le ha asignado en base a factores legales e historial delictivo.

Tabla 1.

Clasificación de los participantes en función del centro y del módulo del que provienen

Espacios de procedencia de los participantes	Centro de Pertenencia de los Participantes			
	Cáceres	Asturias	CIS Dulce Chacón	CIS Victoria Kent
Módulo de aislamiento		2		
Módulo ordinario	1		1	1
Módulos de respeto	1	1		
Unidad terapéutica y educativa		2		
Módulo de mujeres	1			

Herramientas y Materiales

Para el proceso de investigación documental, se han utilizado planos exteriores y recursos gráficos de los centros y de sus entornos y se ha realizado una revisión documental sobre el proceso de construcción y fundación de los centros.

En el caso de aquellos centros cuyo proceso de construcción no pudo ser documentado a través de búsquedas bibliográficas y documentales, la información se ha obtenido de los informantes y del personal del centro, que decidieron participar en el proceso y aportar información que no fue posible recoger en grabaciones.

En relación con los módulos visitados, en algunos casos (módulo ordinario y de respeto de Cáceres) pudimos construir un plano tentativo, que se empleó durante la entrevista como elemento de ayuda y soporte para los participantes (ver Plano 1).

En el caso de otros centros (Unidad Terapéutica de Villabona) los planos fueron contruidos por los internos durante nuestra estancia en el centro. No pudimos obtener planos para los módulos de respeto y aislamiento de Villabona (ver Plano 2).

En el caso de los centros de inserción social, el centro Victoria Kent no disponía de planos arquitectónicos de su distribución reciente, mientras que el Centro Dulce Chacón nos proporcionó los planos actuales y oficiales (ver Plano 3). Para poder recuperar y describir la experiencia del individuo con el espacio carcelario, se ha empleado como principal técnica cualitativa de recogida de datos la entrevista abierta semiestructurada.

La entrevista se abría con una cuestión muy general, que permitía a la persona entrevistada organizar con cierta autonomía su discurso sobre el espacio carcelario. Porejemplo, “Nos gustaría saber cómo vives o experimentas el espacio carcelario”.

No obstante, previamente se había elaborado un guion estructurado (ver Apéndice A.) que contenía una amplia variedad de preguntas que solo se planteaban si no eran abordadas de manera espontánea, o si lo eran de modo insuficiente, por la persona entrevistada (Coffey y Atkinson, 2003).

El guion se diseñó en base a los elementos que articulan el fenómeno que vamos a estudiar (espacio, identidad, experiencia de las relaciones de poder), que se han organizado a lo largo de cuatro apartados dirigidos al estudio de (1) la idea de sí mismo (hipótesis identitaria) que manejaba la persona entrevistada al ingreso, (2) sus recorridos cotidianos a través del espacio penitenciario, (3) concepción de los lugares, prácticas y relaciones (4) los cambios originados en su identidad, en su idea de sí mismo como consecuencia del internamiento.

La construcción del instrumento ha sido en todo momento supervisada y tutelada por los dos psicólogos de prisiones, y porteros en dos de los centros, que nos acompañaron en todo el proceso de investigación.

Para realizar las entrevistas se utilizaron los siguientes materiales: guion temático, consentimiento informado, un cuaderno de campo, dos grabadoras digitales (de voz Mibao y Sony ICDPX312), para registrar las entrevistas, y los planos de los módulos de los que provenía cada uno de los participantes.

Para poder llevar a cabo el análisis de contenido se ha empleado un ordenador portátil con sistema operativo Windows 10. Para la transcripción de los datos se ha utilizado la aplicación Word y la función de dictado, y para el análisis de los contenidos de las transcripciones, el paquete ATLAS.TI 8.

Diseño y Procedimiento

La investigación propuesta parte de un diseño de corte cualitativo y fenomenológico, que tiene una doble función: propedéutica y descriptiva (López et al., 2010). Esta decisión se ha tomado considerando la escasez de estudios planteados desde una perspectiva psicológica que estudien la experiencia espacial de los reclusos y que asuman la complejidad del fenómeno. El estudio fenomenológico, a diferencia de otros planteamientos, coloca en el centro de indagación las experiencias de los participantes. Hernández, Fernández y Baptista (2006) afirman que intenta responder a la pregunta:

“¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?” (p. 712).

La principal técnica que sustenta el aparato metodológico aquí empleado es el análisis de contenido. Se trata de una técnica que se define por su versatilidad, puesto que permite elaborar y preservar parámetros cuantitativos y simultáneamente generar nuevos procedimientos de análisis interpretativo y nuevos marcos de aproximación empírica con respecto al problema estudiado (Abela, 2002). Es la técnica de análisis más apropiada para hacer una aproximación exploratoria y descriptiva a un problema complejo, abierto y poco estudiado.

En relación con la tipología que puede adoptar esta técnica, en nuestro estudio se empleará un análisis de contenido temático dirigido a la identificación y clasificación temática de las categorías definidas previamente. En nuestro estudio, la creación de categorías predefinidas parte de la noción de *resignificación* que Blanco, Rosa y Travieso (2003) exponen en su ensayo sobre la experiencia estética y a la importancia de los procesos de mediación en la generación de la misma.

La resignificación se entiende como un cambio en el significado convencional de un objeto y la suspensión de su valor funcional y su asociación a nuevas sensaciones, ideas o recuerdos. Esta formulación teórica nos ha permitido crear un instrumento, un gradiente, que nos permitirá categorizar y ordenar las formas de experiencia del espacio que emergen del discurso de nuestros participantes.

recuerdos.

Esta formulación teórica nos ha permitido crear un instrumento, un gradiente, que nos permitirá categorizar y ordenar las formas de experiencia del espacio que emergen del discurso de nuestros participantes.

El gradiente incluye categorías de análisis que se refieren a formas más elaboradas del ejercicio de resignificación en relación con la capacidad del sujeto de actuar transformando el espacio y sus elementos (agencialidad) y las posibilidades que ofrece la propia disposición arquitectónica del espacio y las relaciones de poder que regulan sus usos.

La lógica que sigue la creación de las categorías que configuran el gradiente atiende a procesos deductivos e inductivos. Si bien se parte de una noción teórica ya existente y definida (resignificación), los criterios de definición y creación de las categorías restantes se han derivado del material textual analizado y de los patrones aquí identificados. En este sentido las definiciones resultantes asociadas a cada una de las categorías se pueden consultar en (ver Apéndice B, tabla B1 y B2).

En la Figura 1 aparece representado el gradiente de compromiso que hemos elaborado y la manera en la que se organizan las categorías de análisis en relación con el tipo de resignificación y el nivel de agencialidad.

Figura 1.

Esquema conceptual de las categorías de análisis que componen gradiente de compromiso

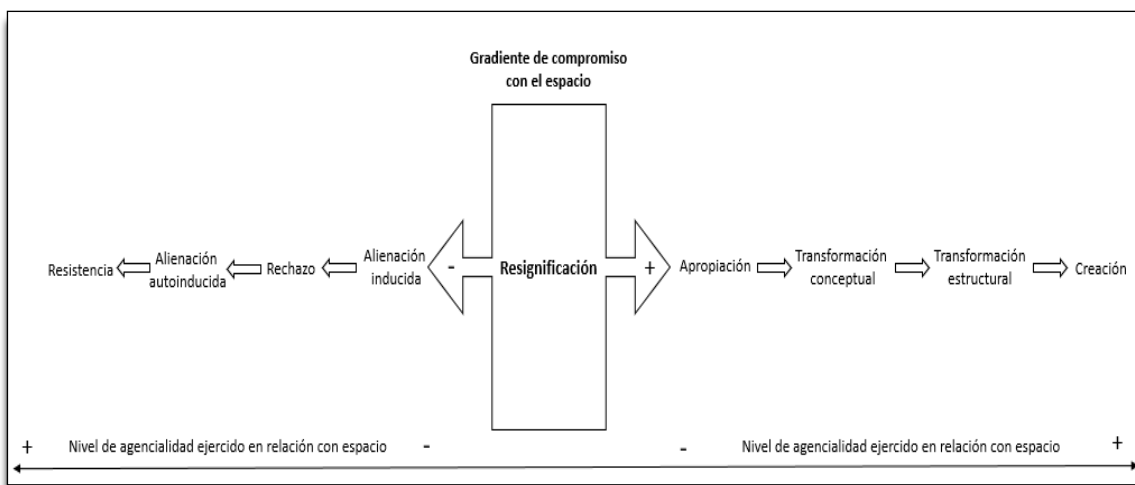


Figura 1: Las definiciones de cada una de las categorías de análisis se pueden consultar en el “Apéndice B”.

Así, el gradiente que proponemos está formado por un conjunto de nueve categorías que figuran en la imagen, y cuyo propósito es organizar y describir adecuadamente, a partir de su discurso, la experiencia espacial de los participantes sin renunciar a su complejidad.

La organización de las categorías dentro del gradiente propuesto atiende a criterios relacionados con el tipo de resignificación (positiva o negativa) que emerge del discurso en relación con el espacio.

Así, las *categorías apropiación, transformación conceptual, personalización transformación física del espacio y creación* recogen todas ellas experiencias de resignificación positiva, mientras que las categorías *rechazo, resistencia, alienación inducida y alienación autoinducida* recogen formas de resignificación negativas, que implican distintas formas de deterioro de la identidad del individuo.

Un segundo criterio que interviene en la organización de este gradiente es el nivel en el que el sujeto ejerce su agencialidad, entendida como capacidad y posibilidad de actuar para transformar el espacio y sus elementos. Esta cualidad inherente se puede ejercer a través de dos dimensiones presentes en el individuo.

La primera dimensión es la cognitiva. Aquí la agencialidad ejercida puede cambiar el significado de representaciones previas existentes sobre el espacio penitenciario y/o sus elementos. En nuestro gradiente, esta dimensión está representada por las categorías “resignificación” y “rechazo” en función de la valencia del nuevo significado atribuido a la experiencia del espacio en cuestión.

La segunda dimensión es la conductual, en la cual la agencialidad se ejerce a través de una serie de conductas que permiten interactuar o evitar la interacción con el espacio, y generar transformaciones positivas o negativas del espacio, de sus elementos y de las dinámicas que se desarrollan en él.

Como ya hemos indicado, durante todo el proceso de investigación hemos contado con la ayuda de dos psicólogos que forman parte del cuerpo técnico de los centros penitenciarios de Cáceres y Villabona.

La tarea de elección de centros ocupó el primer lugar en nuestra agenda. Inicialmente, se consideraron dos centros cuyos diseños arquitectónicos atienden, en principio, a una filosofía punitiva: (Centro Penitenciario El Dueso y Centro Penitenciario de Asturias) y otros dos centros cuyos diseños se sustentan en la filosofía de reinserción implementada a partir del año 1995: (Centro Penitenciario Soto el Real, Centro Penitenciario de Aranjuez). También se han considerado dos centros de inserción social.

Una vez seleccionados los centros pasamos a tramitar la autorización por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y los permisos necesarios para acceder a los centros. Si bien, pudimos obtener con éxito la autorización general, dadas las condiciones sanitarias actuales y la complejidad burocrática que supone el acceso a este tipo de instituciones, no contamos con el acuerdo de todos los centros considerados.

Finalmente, por cuestiones de agenda, incluimos en la lista el Centro Penitenciario Cáceres (1981) que ya nos había expresado su deseo de participar en el estudio a través de uno de los psicólogos antes mencionados.

Así, la lista final de los centros se cerró de la siguiente manera: los Centros Penitenciarios de Cáceres y Asturias y los Centros de Inserción Social Victoria Kent de Madrid y Dulce Chacón de Cáceres.

El siguiente paso fue concertar las visitas a los centros, en relación con los requisitos y protocolos de seguridad impuestos por cada centro y apoyándonos en los porteros antes mencionados.

Un paso fundamental en la investigación cualitativa, basada en un muestreo de avalancha, es la gestión y elección del “portero” o informante dentro de cada uno de los centros. Si bien las dos personas de apoyo fueron nuestros principales vínculos con los centros de inserción social, una vez dentro de las instalaciones, el proceso de exploración del centro y la elección de la muestra analizada fueron cometido de las psicólogas de cada uno de los centros, convirtiéndose así en principales informantes.

Las visitas a los centros y las entrevistas se llevaron a cabo entre el mes de abril y el mes de mayo y fueron guiadas por los psicólogos que formaban parte de los equipos de tratamiento. En el Centro de Inserción Social Dulce Chacón y en la Unidad Terapéutica de Villabona y el módulo de respeto de Cáceres fue posible obtener un plano de las dependencias.

Resultados

Dividiremos la exposición de nuestros resultados en cuatro partes. En primer lugar, analizaremos el discurso de las personas participantes sobre su uso cotidiano de los distintos espacios (celdas, baños, patios, talleres...) que constituyen el centro penitenciario. En segundo lugar, profundizaremos en su relación y su grado de compromiso o implicación con el espacio penitenciario. En tercer lugar, analizaremos el discurso, creencias y puntos de vista de las personas participantes sobre el modo en que el espacio penitenciario facilita o dificulta el proceso de reinserción social. Por último, revisaremos su discurso sobre la manera en que el espacio puede operar sobre la identidad personal.

En todos los casos, intentaremos ser sensibles a la diversidad de puntos de vista y experiencias y consideraremos con este fin lo que hemos llamado variables agrupadoras como posibles fuentes de variación y diversidad en la experiencia de las personas internas. Es decir, intentaremos constatar cómo varía el discurso sobre su experiencia del espacio penitenciario en virtud del centro al que pertenecen, el grado penitenciario al que están asignadas, el tipo de módulo, o unidad, en el que viven, el tiempo de condena, su edad o su género, por ejemplo.

Características y Uso de los Espacios del Centro Penitenciario

Respecto a las zonas comunes que configuran el uso cotidiano del espacio penitenciario, cabe señalar que los espacios a los que más se ha hecho referencia han sido, por este orden, la celda, las duchas y los baños, los patios y los espacios polivalentes donde se suelen realizar las actividades formativas y de ocio.

De algún modo, la presencia relativa de estos espacios en el discurso de las personas participantes es un indicador de su relevancia existencial, en tanto que funcionan como elementos mediadores que abren un rango amplio de posibilidades en relación con la hipótesis identitaria y su reconstrucción.

Así, pueden rescatar y conservar partes de una hipótesis identitaria que quedó fragmentada en el momento del ingreso, quebrantar más aun la imagen individual a través de una limitación estricta de los actos de identificación que le permiten al sujeto reconocerse como es, o, idealmente, participar en la construcción de nuevos actos de identificación que sustituyan aquellos por los cuales se le ha privado de libertad.

Llama en este sentido la atención el hecho de que apenas se mencionen otros espacios funcionalmente importantes de los centros como, por ejemplo, las enfermerías, las capillas o los lugares donde se realizan los seguimientos y las revisiones de grado con el equipo técnico.

En este sentido, el único módulo en el que estos espacios son mencionados emergen en discurso del interno es la Unidad Terapéutica de Villabona, cuyo planteamiento reduce la distancia jerárquica entre los funcionarios y los internos/as, devolviendo al funcionario la posibilidad de participar en el proceso de cambio del interno, humanizando así su labor y sumirada:

“Ahora la oficina me gusta, de los funcionarios. Me gusta hablar con ellos los veo como personas y estoy flipando” (Mateo, 52 años).

Conviene tener en cuenta, sin embargo, que encontramos diferencias claras entre las personas participantes de los distintos centros en lo que respecta a la importancia relativa que se le concede al espacio en sus discursos.

El 66,67% de las referencias a estos espacios han sido hechas por los internos del Centro de Villabona, mientras que sólo el 17,20% de las mismas son hechas por internos del Centro de Cáceres.

En el caso de los Centros de Inserción Social Victoria Kent y Dulce Chacón el peso de las referencias al espacio está por debajo del 10%. Para empezar a entender estas diferencias, conviene tener en cuenta las características de las personas participantes entrevistadas en Villabona, muchas de ellas internos de la UTE.

Más abajo intentaremos ser un poco más precisos sobre este asunto. En todo caso, parece razonable pensar que distintos centros producen culturas penitenciarias distintas, conformas también distintas, más o menos comprometidas, de entender y gestionar el valor rehabilitador del espacio, como parte de concepciones más generales de la reinserción.

En relación con la posibilidad de desarrollar nuevos actos de identificación que generen nuevas formas de entenderse a uno mismo/a y a los demás, hemos considerado oportuno analizar de qué manera emergen en el discurso de los/as internos/as las actividades y talleres que realizan dentro del centro y el módulo de pertenencia.

Entendemos que son instrumentos de intervención que contribuyen y animan a la creación y transformación, que pueden generar cambios positivos en el interno. En este sentido, encontramos que de estos espacios se habla solo en 11,11% en tercer grado, mientras que, en segundo grado, como es previsible, ya que los internos pasan todo el tiempo en el centro, el porcentaje se incrementa hasta llegar a un 58,33%.

En función de los resultados obtenidos y de los diálogos mantenidos en los centros, es lícito afirmar que la oferta de actividades tanto formativas como de ocio, experimenta una reducción considerable a medida que el interno avanza en grados de libertad. Si bien es cierto, que una de las razones que pudiera estar justificando estas evidencias es el hecho de que las personas pasan la mayor parte del tiempo fuera del centro trabajando.

En todo caso, todo parece indicar que los espacios correspondientes a los centros de inserción social se valoran sobre todo funcionalmente y no como recursos que siguen impulsando un proceso de resocialización que no se debe dar por acabado.

Por otro lado, nuestros datos indican que los participantes de edad más avanzada, los que reinciden y los que tienen condenas largas convierten el espacio en un elemento fundamental en su discurso sobre su experiencia penitenciaria. En ese sentido, Valerio de 52 años afirma lo siguiente:

“Lo que más me agobia es la puerta cuando se cierra que no tienes manera de abrirla, es decir sabes que te encierran a las 8:30 y hasta el día siguiente.... y luego las ventanas los barrotes tan conocidos, pues ya sabe que cuando se mira por la ventana”

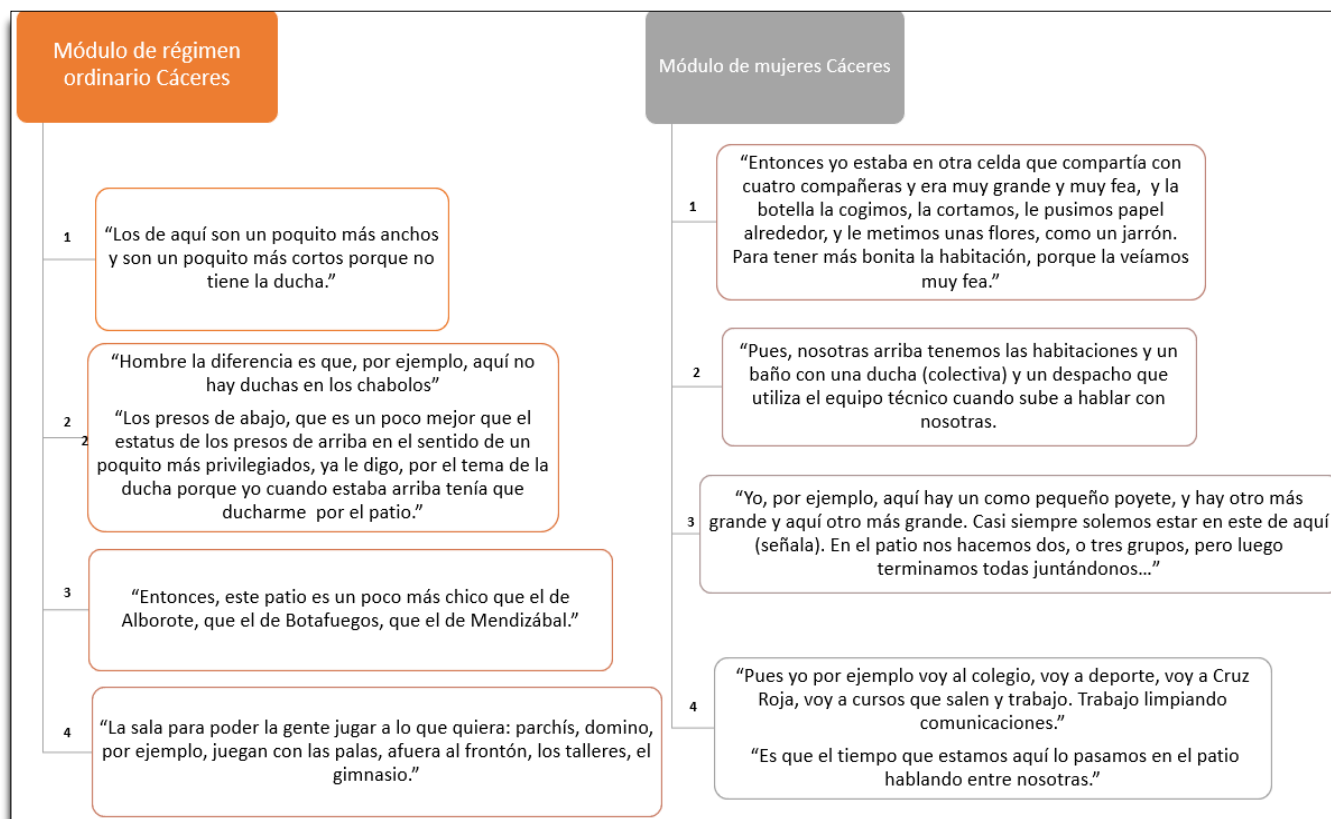
También hemos constatado, que el discurso de los internos en relación con sus módulos de pertenencia refleja la existencia de subculturas que se construyen a partir de las formas de gestión de cada uno de los módulos y en las que el espacio es un elemento cuya relevancia varía. Por ejemplo, encontramos que las formas de experiencia relatadas en el módulo de mujeres con respecto a los espacios no pasan del 8%, lo que resulta razonable, dadas las dimensiones reducidas del módulo.

Los baños y los patios son los lugares más mencionados, que emergen dentro de discursos referidos a problemas de intimidad y necesidad de compañía.

En el módulo de régimen ordinario de Cáceres las referencias con respecto al espacio registran el mismo valor y se sitúa por debajo de un 8% dejando por fuera del relato de experiencias a los patios, más allá de su uso como zona de paso.

La Figura 2 recoge de manera descriptiva y enumerada, a través de las citas de los participantes, las principales características, en este orden, de las celdas (1), baños (2), patios (3) y espacios polivalentes dedicados a las actividades (4), del módulo de mujeres y respectivamente al módulo de régimen ordinario de Cáceres.

También permite comparar la valencia de la experiencia personal que emerge en cada uno de ellos y las principales necesidades de los individuos. A partir de ahora este ejercicio lo repetiremos con cada uno de los módulos analizados, ya que es una forma de que el lector interprete los espacios analizados de la manera menos mediada posible.

Figura 2.*Descripción de los espacios del módulo de mujeres y de régimen ordinario de Cáceres*

En el módulo de aislamiento de Villabona las experiencias relatadas en relación con el espacio se centran en los patios y en las celdas, en este orden, registrando valores situados entre el 43,48% y 47,06%. En este punto, es importante mencionar que los módulos de aislamiento son espacios totalizadores que limitan la actividad diaria del interno entre su permanencia en la celda por tiempos superiores a 20 horas, y los patios especialmente diseñados a modo de jaulas en los que el interno pasa una media de 2 horas.

En el caso de Villabona, actualmente está vigente un programa de régimen cerrado que suaviza estas medidas y permite que el interno pase más tiempo fuera de las celdas y que participe en actividades.

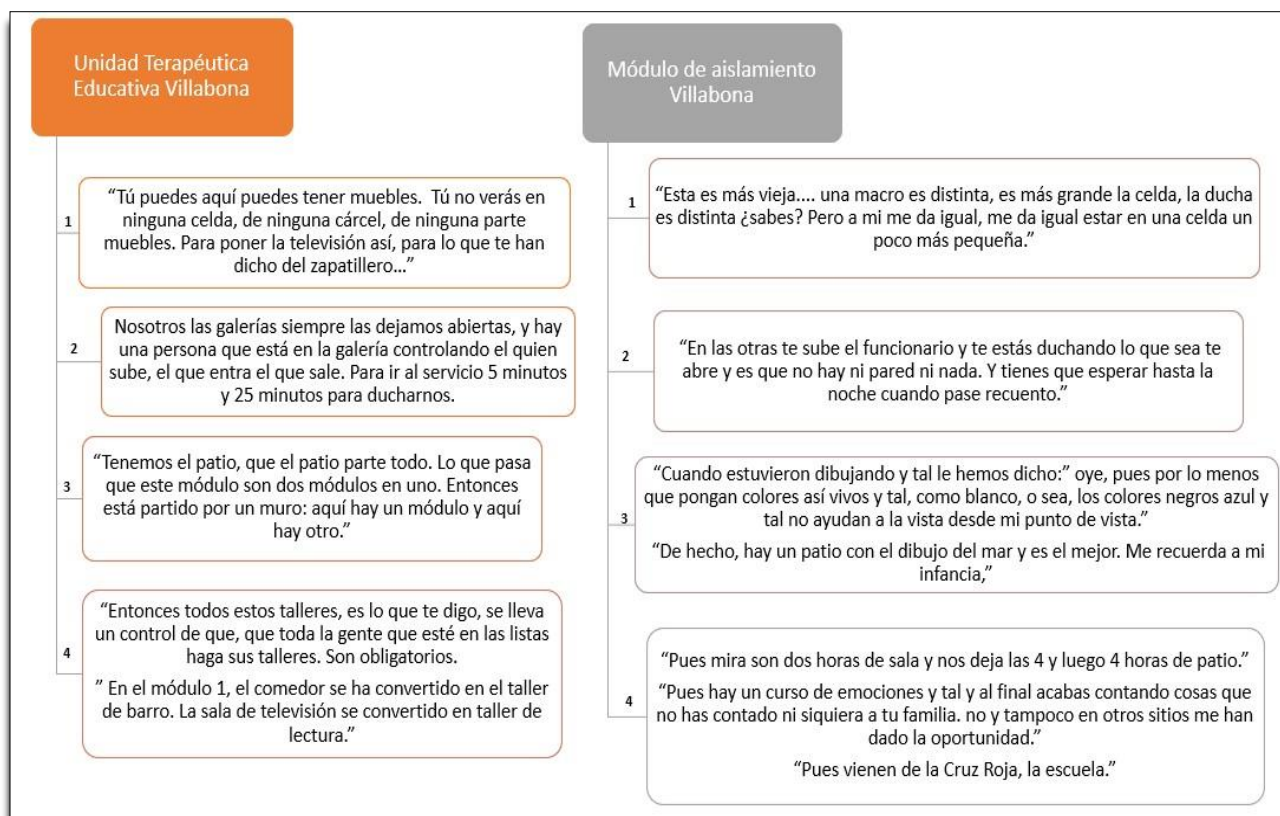
Aun así, el espacio en estos contextos modula y perfila de manera determinante la experiencia del interno en una dirección donde los niveles de agencialidad y autonomía son mínimos.

En el caso de la unidad terapéutica (UTE) la tendencia es muy similar a la del módulo de aislamiento en relación con los espacios que emergen a través del discurso.

No obstante, en este punto cobra un interés innegable la dimensión más cualitativa de análisis, puesto que nos permite observar de qué manera emergen los espacios a través de las palabras, el tipo de necesidades que se explicitan y la valencia de las experiencias expresadas. Para ello, la Figura 3 permite realizar un ejercicio descriptivo y comparativo de los aspectos que acabamos de comentar.

Figura 3.

Descripción de los espacios del módulo de aislamiento y la Unidad Terapéutica Villabona



En relación con los módulos de respeto analizados es importante precisar que son espacios que, al igual que la UTE, tienen un reglamento oficial y público diseñado por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP, 2011) que aplican con el objetivo de mejorar la convivencia y reducir los conflictos.

El análisis realizado indica que los patios son los elementos menos frecuentes en el discurso de los internos. Para entender esta tendencia conviene recordar, que los/as internos/as suelen tener una función laboral dentro del centro, que puede, o no, ser remunerada y, por lo tanto, pasan la mayoría de su tiempo trabajando.

La Figura 4 permite seguir realizando el ejercicio de comparación iniciado anteriormente, esta vez enfocado a los módulos de respeto de dos centros distintos: Villabonay Cáceres. En este sentido el cuadro nos permite apreciar, primeramente, las experiencias que se formulan en cada uno de los espacios y los elementos que intervienen en este proceso.

Si bien la gestión de estos espacios está reglada a través de normas cuyo objetivo es uniformizar los comportamientos, pensamientos y experiencias, las subjetividades, en un intento de mantener su individualidad, emergen de manera distinta construyendo relatos distintos y únicos.

Si rescatamos la referencia a los baños del módulo de respeto de Cáceres, podemos observar cómo, un elemento tan simple como la tapa de un inodoro que diariamente pasa desapercibido, en estos contextos se convierte en un elemento distintivo capaz de suscitar experiencias agradables.

Figura 4.*Descripción de los espacios del módulo de respeto de Cáceres y Villabona*

Módulos de respeto Cáceres	Módulo de respeto Villabona
<p>1</p> <p>“Es donde más tiempo estoy, unas 15 horas.”</p> <p>“La verdad que el espacio que tenemos para guardar la ropa está mal distribuido.”</p> <p>“Los colchones son una porquería (risas) es lo peor que hay. De hecho, la espalda la tengo mal.”</p>	<p>1</p> <p>“Tengo la suerte de vivir solo porque es muy importante vivir solo no es lo mismo compartir con una persona un espacio tan pequeño.”</p> <p>“La definiría... Para mí es confortable porque como yo la tengo adecuada a mí preparada y tal.”</p>
<p>2</p> <p>“La mayor diferencia que hay que aquí el váter es de cerámica (pausa larga) y ¡tiene tapa! Eso es un aliciente muy bueno.”</p>	<p>2</p> <p>“Si vives con alguien no hay intimidad porque estás duchándote con una persona y aquí encima las duchas no están totalmente cerradas. Si tienes que ir al baño, tienes que ir al baño con la otra persona allí.”</p>
<p>3</p> <p>“Y el patio bueno... Luego está el patio hace mucho frío, no se sale mucho y cuando hace mucho calor tampoco se sale mucho. Entonces, es un espacio que mayormente es para pasear para tomar un ratito el sol o para fumar.”</p>	<p>3</p> <p>“Entonces, el espacio también es agobiante. Imagínate en pleno invierno lloviendo en el patio que no puedes ir a pasear al patio, en esa sala 140, 150 personas.”</p>
<p>4</p> <p>“La mayoría de la gente lo que hace es jugar al dominó o jugar al parchís y ahí también se hacen las actividades.”</p> <p>Sí, algunos días juegan al fútbol y al frontón me parece... y pocas cosas más hacen.”</p>	<p>4</p> <p>“Por la tarde juego algún partido fútbol, hago un poco de deporte y eso, pero tampoco es que esté haciendo...”</p> <p>“Tienen que tener un poco de sentido a los cursillos. No puedes dar cualquier tipo de cursillo yo, por ejemplo he dado cursillos de encuadernación, para encuadernar libros. Acaba gustándote porque te rellena el tiempo, pero no es útil.”</p>

En relación con los centros de inserción social, Victoria Kent y Dulce Chacón, se han obtenido datos muy similares en todas las categorías. Las citas que aparecen a continuación en la Figura 5 nos permiten pensar en la existencia de diferencias cualitativas en relación con el estado de las celdas y la oferta de actividades, así como la distribución de las duchas y los baños.

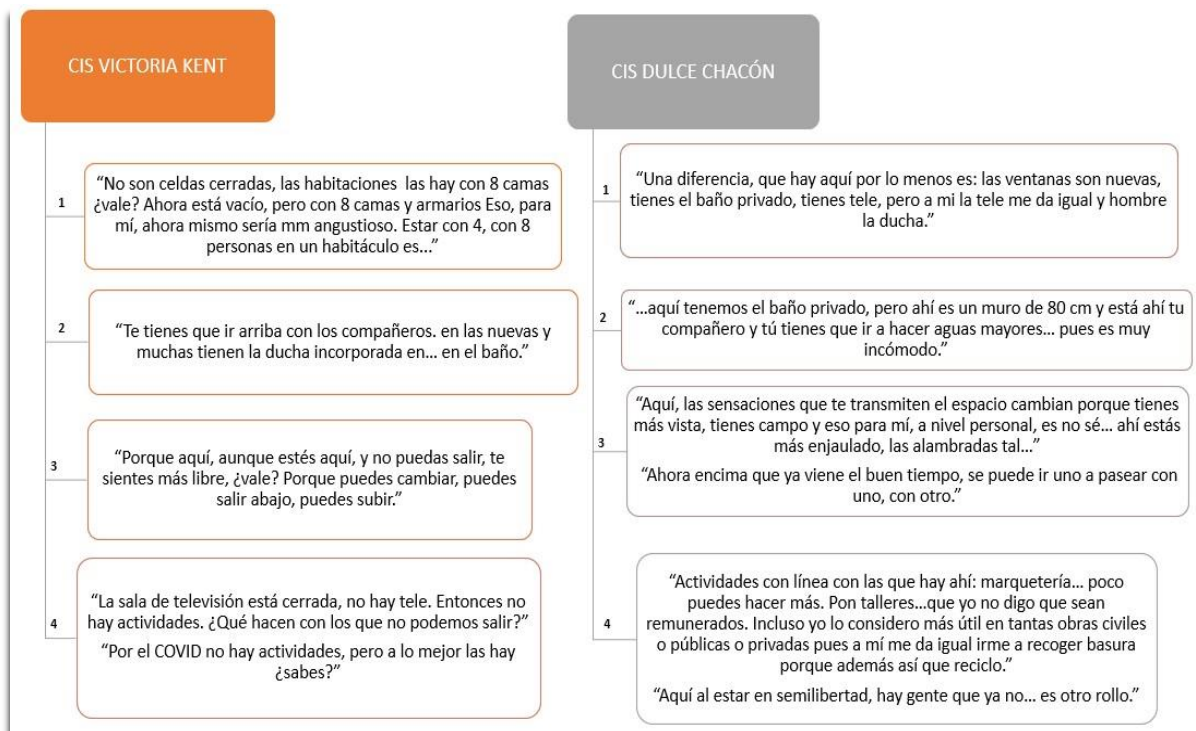
Las instalaciones en el Victoria Kent se encuentran en un estado de deterioro importante, y la distribución misma de los módulos y las celdas reducen la sensación de intimidad, ya que no son estancias independientes de las demás.

En relación con los baños, aquí los residentes disponen de baños y duchas colectivas que solo son accesibles en momentos puntuales del día.

En el caso contrario se encuentra el centro Dulce Cachón, una construcción relativamente reciente, cuyas instalaciones son mucho más acogedoras y adaptadas a la filosofía de reinserción.

Figura 5.

Descripción de los espacios del módulo de respeto de Cáceres y Villabona



El compromiso existencial con el espacio penitenciario

El gradiente de compromiso con el espacio, que hemos construido a partir de las conversaciones mantenidas con los participantes, nos ha permitido organizar los diferentes relatos experienciales en función de su valencia y su nivel de agencialidad.

Las conclusiones que siguen a la aplicación del instrumento aluden al grado de diversidad en las formas de experiencia presentes en cada centro y al nivel de representatividad de cada una de ellas.

Así, Villabona es el centro donde existe mayor diversidad en relación con las formas de experimentar el espacio, aunque entre ellas no se encuentren, e intentaremos justificar por qué, la *apropiación*, la *transformación conceptual* y la *creación*.

Siguiendo con el argumento, en este centro las resignificaciones negativas del espacio aparecen en relación con la propia distribución arquitectónica y sus elementos, que animan a evitar o atenuar las experiencias a través de las drogas: “Hablabamos muchas veces de la droga. ¿Cómo podemos evadirnos, si mira cómo estamos? Algo, necesitamos algo. Cómo fuese teníamos que hacer algo, porque no podríamos estar tan despiertos y sufriendo de esa manera” (Alejandro, 52 años).

En el centro de Cáceres, el gradiente refleja la representatividad de las categorías *creación* y *apropiación*. Estos resultados cobran sentido si recordamos que el centro no fue construido para adultos, sino para adolescentes delincuentes de segundo grado. Por tanto, la propia distribución del espacio reduce la distancia jerárquica con las figuras de autoridad y permite la emergencia de mayores niveles de agencialidad en relación con el espacio.

El gradiente de compromiso reduce visiblemente su amplitud en el caso de los centros de inserción social alcanzando una mínima representatividad en el centro Victoria Kent, donde únicamente emergen experiencias de *resignificación* y *transformación conceptual*.

Estas limitaciones en el ejercicio de la agencialidad dentro de lo que se supone que debería ser un espacio orientado a impulsar mayores niveles de autonomía y agencialidad se puede explicar a través del historial arquitectónico e institucional del centro, que estaba dirigido casi exclusivamente a la contención.

En el Centro Dulce Chacón el gradiente es mucho más diverso al incorporar las experiencias de *apropiación*, y a ello contribuye su reciente construcción para fines de resocialización.

No obstante, es probable que este rango tan escaso de conciencia del espacio también pueda deber a la escasa permanencia de las personas en su interior y a la falta de actividades alternativas dentro del centro, que le permitan al individuo ejercer su agencialidad.

En la Figura 6, y a modo de resumen, se recogen las formas de experiencia más representativas en cada uno de los centros analizados a través de citas textuales de internosresidentes. El cuadro nos permite apreciar de manera simultánea algunos de los elementos más importantes que condiciona el nivel de agencialidad y, por tanto, la valencia de su experiencia.

En este sentido, la filosofía que sigue el proyecto arquitectónico inicial de cada centro, las distancias jerárquicas con las figuras de autoridad y la existencia de recursos que puedan impulsar los niveles de agencialidad como forma de compensar el propósito de contención de las arquitecturas pueden estar restringiendo unas formas de experiencia y potenciando otras, dando lugar a cambios en la hipótesis identitaria de las personas internas, que pueden o no ser compatibles con la filosofía de reinserción.

Figura 6.

Formas de experiencia representativas en cada uno de los centros analizados

<p style="text-align: center;">CIS Victoria Kent</p> <p style="text-align: center;">Ejemplos de: resignificación transformación conceptual</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Pero el estar aquí te da mayor libertad, porque puedes salir, puedes incluso salir fuera, ver un poco la calle, ves los edificios... En muchas cárceles no se ve.” • “Hombre eh, está la biblioteca, pero que no paso, porque la veo un poco pequeña y he mirado por arriba y hay muchos libros amontonados en la mesa... Me produce, cierto (pausa) hastío, no. Cierta desazón, porque tú cuando vas a una biblioteca, que yo he ido a muchas, pues te gusta tu mesa, tu... Si tiene luz para estudiar, tu tranquilidad, tu paz, la mesa limpia, que es algo que estén tus cosas, para que mires y veas tal, que uno acaba recoge, se va y ves eh el espacio que es lo que estás hablando, de relajación de...de calma, no estás pendiente...” 	<p style="text-align: center;">CIS DULCE CHACÓN</p> <p style="text-align: center;">Ejemplos de: transformación conceptual y creación</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Sí la conversación es muy personal puedes en el sábado y si no en el patio apartado de la gente, apartado de las personas.” • “Todo lo que hice en la prisión se lo se lo dejé a unos amigos míos porque hice una cartera de cuero, o desde fotos en marquertería con corazones y puse un pirograbado encima.”
<p style="text-align: center;">Villabona</p> <p style="text-align: center;">Ejemplos de: alienación autoinducida, alienación inducida por el espacio, rechazo y resistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Por eso, te refugias un poco en la droga. Estuve muchos años enganchado a la droga me enganché en la cárcel. Como válvula de escape te das cuenta de que fue uno de los mayores errores.” • “El edificio el edificio no está habilitado ni siquiera... Yo no digo que tengas que estar cómodo, pero tampoco tan intimidado.” • “Luego esa puerta de metal que también la gente que lleva aquí poco tiempo se agobia.” • “Ahora la oficina me gusta, de los funcionarios. Me gusta hablar con ellos los veo como personas y estoy flipando. Yo antes te veía hablando con un funcionario y te decía: “eh y tú perra qué haces hablando con un funcionario chivato que estabas hablando ”. 	<p style="text-align: center;">Cáceres</p> <p style="text-align: center;">Ejemplos de: personalización y apropiación y transformación física del espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “La foto de mis hijos y también tengo un dibujo de hilo que pone mi nombre y el de mi pareja.” • “Pues por ejemplo el gimnasio antes que lo usábamos simplemente con la bicicleta y con la cinta andadora ahora hay una compañera que lo usa como de aerobic.” • “Bueno y después también pinté mi celda porque puse paque me lo pintaran y no vinieron. Vinieron después a pintar el chabolo y tal, pero yo ya la había pintado por mi cuenta.”

En relación con los tipos de módulos, cabe señalar que en ninguno de ellos se manifiesta la totalidad de formas de experimentar el espacio consideradas. En el caso del módulo de régimen ordinario, la *creación* parece ser la dimensión más representativa, y no aparecen formas derivadas de resignificación negativa, como puede ser la resistencia o la alienación autoinducida.

Con respecto al módulo de respeto destacamos que la *apropiación* es la única forma de experiencia que no emerge en relación con el espacio.

Su ausencia puede ser compatible con las formas de gestión regladas que definen de manera estricta y concisa la funcionalidad de cada uno de los espacios del módulo, así como los momentos y los niveles de agencialidad que el individuo ejerce en base al contrato de conducta firmado.

No obstante, emergen de manera notable la *resignificación* y el *rechazo* como formas compensatorias a través de las que la agencialidad emerge y permite al sujeto operar sobre los elementos del espacio, construyendo nuevos significados o rechazando los que ya existen.

En el módulo de aislamiento, como era previsible, los niveles de agencialidad ejercidos son muy reducidos, de manera que apenas se expresan experiencias de *apropiación, transformación física del espacio o creación*: “¿Has personalizado tu celda, le has puesto fotos la has decorado? No, está prohibido. No se puede colgar nada en las paredes, ni escribir, ni nada” (Raúl, 32 años).

Ante la incapacidad de poder manifestar lo que uno es, dadas las condiciones en las que se cumple la condena, la subjetividad se manifiesta a través resignificaciones negativas que se acaban convirtiendo en rechazo o resistencia a medida que se consolidan como formas de experiencia: “Cogía mucha depresión de tal modo que cuando venía el cabo de la comida yo no quería que me abrieran la puerta.” (Valerio, 52 años).

En la Unidad Terapéutica Educativa las personas entrevistadas expresan formas de experiencia como la *transformación física del espacio* (66,67%), la *apropiación* (50%), la *personalización* (33,33%) y la *transformación conceptual* (28,57%).

Además, y como era seguramente previsible, no aparece la dimensión de alienación autoinducida. Esto nos indica que es el módulo donde la agencialidad se despliega sobre todo a través de las formas de experiencia que suponen un ejercicio de resignificación positiva.

Aunque la UTE es, desde el punto de vista arquitectónico, idéntica al resto de los módulos de Villabona, aquí el espacio es un instrumento al servicio de las necesidades que surgen en relación con el horizonte de la reinserción, de manera que se convierte en un espacio dinámico, que abre un abanico de posibilidades en las que las personas internas pueden desarrollar su agencialidad para conseguir cambios en la hipótesis identitaria compatibles con el ejercicio de la libertad.

Es importante reflexionar sobre esta forma de resignificar el espacio por parte de los equipos, ya que implica una concepción concreta del ser humano, orientada por valores como la responsabilidad, la confianza, la constancia, y cuya promoción implica el recurso permanente al diálogo y al acompañamiento.

Por último, en el caso del módulo de mujeres, es lícito pensar que el nivel de agencialidad ejercido sobre el espacio es reducido, ya que las experiencias más recurrentes son la *apropiación* y la *transformación conceptual*. También aparecen procesos de resistencia, que se asocian, sobre todo, con los momentos del ingreso.

La siguiente cita Ana de 32 años recoge un ejemplo de este tipo de proceso:

No quería entrar, porque me daba miedo. Y le decía a una funcionaria que por favor no me entrara, que me dejara irme, que yo le decía a mi madre que me había escapado, que le dijera a la policía que me había escapado.

En la Figura 7 aparecen reflejadas las formas de experiencias más representativas de cada uno de los módulos analizados y los actos a través de los

cuales se generan experiencias que posteriormente inciden sobre la imagen individual del que las ejerce.

Figura 7.

Formas de experiencia y niveles de agencialidad más representativos en cada módulo

<p>Módulo de régimen ordinario Ejemplo de proceso de creación</p>	<p>"Tengo un castillito chiquitito que tengo ahí los caramelos y eso pues cuando viene algún visitante y tal pues coge un caramelo, tengo el escudo de Boca Juniors River Plate, también lo tengo en madera, precioso."</p>
<p>Módulos de respeto Ejemplo de procesos de resignificación y rechazo</p>	<p>"Y luego están las concertinas hay concertinas que no tienen sentido qué dices para qué ponen esta concertina aquí si nadie se va a escapar por aquí. Tienen el propósito no de qué no te escapes, sino de que tu mente se dé cuenta de que estás dónde estás." "Digamos que el sonido de "thchtpff" ya te emparanoia"</p>
<p>Módulo de aislamiento Ejemplo de procesos de rechazo y resistencia</p>	<p>"De todas formas, las fotos las tengo arriba, porque si las veo pienso, entonces mejores ojos que no ven corazón que no siente." "Claro, yo aquí muchas veces no... yo se lo he dicho y me tocas los cojones, con perdón, si yo bajo, bajo para abajo y según baje, os cojo aquí, aquí mismo os cojo y os parto el cuello y me meto para ahí adentro y a los tres que estéis os arranco la cabeza, si sois unos viejos. Me dices qué son tíos que están...Pero si yo estoy todo el día haciendo gimnasio. Si aquí te da la risa. En A Lama, en A Lama es distinto en un bunker ¿Por qué? Porque te vienen y te vienen entre 4-5 chulos."</p>
<p>Unidad Terapéutica educativa Ejemplo de procesos transformación física del espacio y apropiación</p>	<p>"Luego, pues, por ejemplo, puse como aquí una balda, para utilizarla así y para poner una cosa o algo de ropa." "Se usa por la tarde y los fines de semana como taller de juegos, pero por la mañana es taller de lectura, uso solamente exclusivo."</p>
<p>Módulos de mujeres Ejemplo de procesos de personalización y transformación conceptual</p>	<p>"Yo lo pondría, por ejemplo, (el curso de peluquería) en la biblioteca, que no entramos. Nada más entramos a lo mejor cuando viene la chica a los domingos, que nos da como... Nos hace algún un juego o hablan con nosotros. Pues la pondría, por ejemplo, ahí." "Fumamos en el patio dentro no fumamos, por qué hay mujeres mayores y mujeres que no fuman"</p>

Concepciones de la reinserción.

Para este apartado de análisis, y a través de procesos de codificación inductiva, se han tematizado las diferentes elementos y aspectos que los participantes han considerados requisitos necesarios e imprescindibles para que se produzca el proceso de reinserción. Así, se han obtenido 17 códigos temáticos cuya distribución observaremos a continuación en relación con las variables agrupadoras (Apéndice C).

En el Centro de Villabona se observa que el elemento que más aparece asociado a la reinserción es la profesionalidad y el trato que el cuerpo técnico ofrece al interno. Las principales necesidades que emergen en este sentido tienen que ver con lo que se experimenta como un inadecuado o inexistente seguimiento de las personas internas. En

este sentido, Valerio de 52 años afirma que:

El profesional tiene que dedicar tiempo, tiempo de su horario o de trabajo a implicarse.

Y eso es un poco la profesionalidad. Y tiene que haber un seguimiento. Si hubiera un seguimiento un poquito mayor, mucha gente no volvería aquí.

También aparecen comentarios asociados a la incompatibilidad entre el proceso de reinserción y la todavía existente función punitiva que tienen las instituciones penitenciarias. Por último, comentan que el proceso de reinserción en gran medida depende del ambiente específico de cada una de las personas y del grado de apoyo que reciben por parte del núcleo familiar.

En el centro de Villabona la reinserción se interpreta mayormente como un proceso situado en la dimensión externa de la realidad en la que el/la otro/a, se convierte en un elemento de apoyo fundamental para que se produzca el cambio identitario deseado.

La perspectiva a través de la cual se interpreta la reinserción en el centro penitenciario de Cáceres alude a otro tipo de elementos que revela la dimensión política y ética de su discurso. En este sentido, mencionan como elemento fundamental la confianza, y la importancia de regular las emociones y reflexionar ante las formas de trato que se ofrecen a los demás.

En este caso, se enfatiza la dimensión ética del proceso de reinserción y los principales valores que parecen sostenerlo. También aparece una concepción que se podría interpretar como un acto de resistencia, puesto que califica el fenómeno como utópico, imposible:

“Para que no vuelva aquí... ¿qué es necesario? Eso está en la persona misma; ninguna cárcel reinserta, la verdad que ninguna cárcel reinserta” (Ricardo, 36 años).

Por último, en el caso de los dos centros de inserción social analizados, la teoría que se configura entorno al concepto de reinserción considera como aspectos decisivos la promoción de la formación, las posibilidades de empleo y la educación, y con la propia gestión de recursos de los centros:

“Pero no es un centro de reinserción social. Yo lo digo siempre. Sí, pero si no me dejáis usar el móvil, si no hay aquí una sala con ordenadores que nos dejen, aunque sea una hora al día, para buscar trabajo, para que nos reinsertemos de verdad...” (Ricardo, 36).

También aparecen referencias a la profesionalidad del cuerpo técnico y al ambiente específico.

En relación con el módulo de pertenencia, en el módulo de aislamiento la reinserción es un proceso que parece depender de las habilidades de comunicación e identificación de emociones y de la duración de la condena. Cuando le preguntamos a uno de los internos qué factores podrían facilitar la reinserción, nos contesta:

“Cualquier cosa que ayude debería. Falta comunicación... El tema este emocional.

De hecho, mucha gente, incluido yo... No puedes definirte a ti mismo qué emoción estás sintiendo” (Álvaro, 32 años).

En este punto, la teoría que venimos formulando sobre el concepto de reinserción se completa con la consideración de la agencialidad, orientada a través de la toma de conciencia hacia la dimensión interna.

Se trata de un sujeto que se plantea el grado de responsabilidad y maniobrabilidad que le queda por ejercer para que el cambio sea posible.

Por último, si se considera la reincidencia como parámetro de clasificación se observa que el discurso sobre la reinserción vuelve a trasladarse a una dimensión externa, como una tarea que pertenece al exterior en gran medida, mientras que las personas que ingresan por primera vez consideran que se trata más bien de un proceso asociado a la voluntad y necesidad de cambio individual.

Cómo podemos observar, el discurso representa una fuente importante de información que permite de alguna manera reflejar la complejidad del fenómeno de reinserción y las variaciones que este presenta en función del centro de pertenencia.

Relaciones entre el espacio y la identidad.

Al igual que en el apartado anterior, a través de procesos de codificación inductiva se han tematizado las diferentes concepciones que las personas tienen del espacio como posible operador en el cambio identitario en las cárceles (ver Apéndice D.).

A buena parte de las personas ingresadas en Villabona la arquitectura del centro les provoca desconcierto, y la experimentan como un recurso para el castigo, el control y la intimidación, fomentando así la sensación de encierro y la percepción de heteronomía. En relación con esta apreciación Valerio afirma lo siguiente:

Y luego están las concertinas, hay concertinas que no tienen sentido, que dices para qué ponen esta concertina aquí si nadie se va a escapar por aquí. Tienen el propósito, no de que no te escapes, sino de que tu mente se dé cuenta de que estás dónde estás.

En Cáceres, por el contrario, el espacio genera sensación de comodidad y familiaridad en comparación con otros centros más recientes. Estas sensaciones se recogen en el discurso de Roberto de 45 años:

No tienes esa sensación de estar preso, que es que tú estás en un Botafuegos o en Albolote, o en un Ceuta, y parece que estás en la cárcel americana: hierro, hierro automático y todo acero, y todo hierro, hierro y más hierro, y acero y más acero, y todo pinchos, ¿sabes?

También se hace manifiesta la sensación de encierro y la concepción de que el espacio genera interacciones forzadas con los demás. En el caso de los centros de inserción social, el espacio reduce la sensación de agencialidad y autonomía, y aparecen en el discurso alusiones a su potencial como instrumento de cambio a través del cual los profesionales pueden enseñar con su ejemplo personal.

En relación con la duración de la condena, las personas que llevan mucho tiempo en este tipo de espacios resignifican la arquitectura de manera negativa, lo que da lugar a sensaciones de encierro, falta de autonomía, control y castigo. En este sentido Luis que, ha cumplido 17 años indica lo siguiente:

Claro que el orgullo, el honor, los códigos penitenciarios, la mochila que llevamos en la espalda de rencor, de resabio, de que todo es mentira, de que todo es una mierda, de que es una pantomima todo. Eso es el otro lado lo que he vivido durante toda mi vida.

Discusión

Las principales ideas con las que abriremos este apartado aluden a las filosofías que mueven cada una de las formas de gestión de los módulos analizados. Decidimos elaborar nuestra discusión dándole prioridad al análisis de las diferencias entre los módulos, porque nuestros resultados nos permiten pensar que estas diferencias son las que mejor explican la diversidad que hemos encontrado en relación con las formas de experimentar los espacios penitenciarios.

A pesar de que la arquitectura es esencialmente la misma, el uso y la experiencia del espacio en el módulo de segundo grado y en la Unidad Terapéutica Educativa resultan radicalmente distintos. A estas alturas del argumento resulta innegable el hecho de que la Unidad Terapéutica de Villabona es por antonomasia el módulo cuyo modelo penitenciario fomenta más la agencialidad del sujeto, animándole a hacer uso de actos de identificación tan imprescindibles en el proceso de cambio como, por ejemplo, conocer, entender y verbalizar el origen del proceso que se cierra con la condena y el ingreso.

Durante estos procesos de conocimiento y crecimiento personal los espacios cobran una importancia fundamental, ya que se convierten en lugares de ejercitación personal.

Este planteamiento convierte al interno en protagonista, participante y responsable de su propio proceso de cambio identitario, pero también del que opera en los demás.

Las formas que tienen de gestionar los espacios, la eliminación de las barreras arquitectónicas y la posibilidad de tomar decisiones tan importantes como mantener las celdas abiertas en todo momento son apuestas por las que los equipos de intervención han optado y cuyos efectos se reflejan en la valencia positiva de las formas de experiencia personal que hemos ido organizando con la ayuda del gradiente.

En una de las entrevistas un residente las definía la UTE como un “laboratorio de ensayo”, en el que podía mejorar, probar y adecuar sus maneras de organizar su vida, de relacionarse con los demás y consigo mismo. El sujeto político y ético que está detrás de este modelo es un sujeto que, una vez arrojado al error, aprende a entenderse y a perdonarse a través de una constante de ejercitación personal.

En el caso del módulo de aislamiento hemos podido comprobar que las medidas tratamentales actuales resultan insuficientes y que es importante entender que el aislamiento no es ni mucho menos el camino hacia el horizonte de reinserción, ya que genera formas de resignificación tan agresivas como la alienación autoinducida, que se ejerce mediante el consumo de drogas.

En este caso es especialmente importante entender que el uso instrumental del espacio con propósitos coercitivos y punitivos condiciona y dirige las formas de experiencia hacia lugares tentativamente peligrosos para la integridad de las personas.

Las modalidades de experiencia que mayormente hemos identificado aquí reducen significativamente la probabilidad de un cambio positivo en la hipótesis identitaria, ya que imposibilita el ejercicio de cualquier acto de identificación sustitutivo que pueda originar oportunidades de cambio.

Las formas de estigmatización que son dirigidas al interno que habita este tipo de espacios degrada y pervierte el sentido de la tarea, ya que, tal y como nos relataba uno de ellos, no se puede enseñar a amar a través de actos de odio o humillación.

En relación con los módulos de respeto, parece ser que el espacio se convierte en un constante recordatorio de la norma y marca la trayectoria a seguir.

El modelo que está detrás de este planteamiento es una lógica de premios y castigos, y plantea unos fines estrictamente utilitaristas, más orientados a la demostración de la efectividad del modelo que al cambio personal de los internos.

Si bien los premios y castigos representan una manera efectiva de instaurar nuevos comportamientos y actitudes, es importante recordar que, desde nuestra perspectiva, el cambio se tiene que producir a través de actos de identificación que impliquen nuevas formas de entenderse y presentarse ante los demás. En este sentido, el módulo de respeto logra que el espacio se convierta en un elemento crucial en el sometimiento del individuo a la norma.

El módulo de mujeres que hemos sometido a análisis nos ha permitido observar las formas en las que el género puede influir en la tipología y el nivel de la agencia ejercida. Es decir, hemos podido observar que aquí la apropiación y la transformación conceptual son las principales formas de experiencia del espacio, en un intento de suavizar los efectos del encierro.

Así, desde nuestro punto de vista, el espacio en el módulo de mujeres se convierte en un instrumento que fomenta las formas de cuidado y de afectividad, que permite educar a través del aprendizaje experiencial los estilos de interacción con los otros.

Para entender el argumento que vamos a desarrollar en relación con el módulo de régimen ordinario, es importante recordar el hecho de que en la categoría en la que está inscrito (segundo grado penitenciario) se han manifestado todas las formas de experimentar el espacio que hemos considerado en el gradiente.

Por tanto, no resulta descabellado pensar que aquí el espacio carece de una función asignada más allá de la función de contención para la que ha sido diseñado el centro.

Si bien son espacios fundamentales, que albergan la gran mayoría de condenas, está claro que la institución y los equipos de tratamiento no han considerado su utilización como instrumento de cambio que permite organizar y dirigir la experiencia. Así, al no definir a priori, de alguna manera, las valencias de aquello que se experimenta, el proceso depende enteramente del tipo de resignificación que el individuo haga en relación con la apuesta identitaria que intenta sacar adelante en un momento dado.

Después de observar la variedad que caracteriza la distribución de las experiencias personales a lo largo de los diferentes espacios analizados cabe pensar en la importancia de este elemento y necesidad de ser incluido o, por lo menos, considerado para las estrategias y programas que se aplican a los/as internos/as con distintos propósitos.

Desde nuestro punto de vista, la respuesta es categórica: el espacio penitenciario y la forma de emplearlo permite condicionar las vivencias de las personas y devolverles propuestas de sí mismas que posteriormente condicionan su proceso de reinserción.

Por tanto, las cuestiones referidas a la importancia del espacio no son ni mucho menos asuntos triviales, ya que en el momento que decides encerrar el mundo de una persona en una estructura delimitada y limitante el lugar del encierro se convierte en su mundo y en la realidad con la que debe enfrentarse cada mañana al abrir los ojos.

Conclusiones

En este estudio hemos intentado dar cuenta, desde una perspectiva psicológica, de la importancia que el espacio y sus elementos cobran en la formulación de las experiencias que los/as internos/as desarrollan una vez insertos/as en un contexto penitenciario durante un determinado período de tiempo. Esta tarea ha sido posible a través análisis del discurso y de su posterior organización en categorías inductivas que han servido para delimitar la valencia y el grado de agencialidad desplegado en cada una de las formas de acción propuestas.

Llegados a este punto, cabe rescatar el proceso de reinserción e intentar pensar si de facto, las definiciones y actuaciones legales se han realizado en base a un conocimiento directo de los diferentes elementos que pueden condicionar las formas de experiencia y, por tanto, el proceso reinserción y su desarrollo durante la estancia de las personas en los centros.

Si fuéramos a responder a la pregunta diríamos que a nivel social y después a nivel institucional el estigma que persigue a la persona que delinque se ha convertido en un derecho ejercido, un acto de identificación cabría decir, que denota cierta superioridad moral y deshumanización. Esto podría funcionar como explicación en relación con la escasez de estudios que existen en relación con la experiencia de los internos, hecho que impide que exista un conocimiento fiel de la realidad carcelaria.

Desde nuestro estudio, en materia de reinserción, hemos logrado captar y construir las diferentes dimensiones que componen el fenómeno y su complejidad haciendo uso de la perspectiva del usuario/a para el que ha se ha pensado. Esto nos ha permitido localizar algunos de los obstáculos que dificultan la efectividad del proceso de reinserción.

Las aportaciones realizadas en relación con el problema planteado no pretenden convertirse en un planteamiento categórico y tampoco tiene propósitos de denuncia, sino que busca visibilizar desde una perspectiva bien definida una realidad naturalizada, estigmatizada y socialmente invisibilizada, que, sin embargo, representa el fiel reflejo de las principales necesidades y carencias de las formas de vidas actuales.

Las limitaciones que puede presentar este estudio tienen que ver, sobre todo, con la escasez de antecedentes, de manera que la perspectiva cualitativa nos ha permitido el margen necesario y suficiente de modificar, siempre desde una actitud basada en el rigor, toda aquella decisión que considerábamos poco representativa de las voces de los participantes.

También nos ha permitido completar nuestra perspectiva inicial sobre el fenómeno e incorporar al análisis elementos que han ido emergiendo en momentos posteriores. Otra limitación importante que necesitamos mencionar es el escaso margen temporal que hemos tenido para analizar la información emergente del discurso.

Por último, aunque nos hubiese gustado poder saturar la muestra e incluir en nuestro análisis las arquitecturas más recientes de los centros tipo, la situación sanitaria y los trámites burocráticos han obrado en contra.

El proyecto que proponemos permite plantear infinidad de preguntas y esto es una señal de lo poco que sabemos de las cárceles y de las figuras que las habita.

En este sentido, las principales líneas de investigación que consideramos necesarias tienen que ver con la necesidad de acotar el concepto de reinserción en función de parámetros que vayan más allá de los cuestionarios.

Necesitamos estudiar en profundidad y para cada uno de los centros cuáles son los principales elementos que intervienen en la experiencia y de qué manera podríamos plantear intervención que nos permita redirigir los actos de identificación y las propuestas identitarias hacia lugares más amables, donde las personas entiendan que la posibilidad de cambio identitario es real y factible. Resulta fundamental realizar este mismo ejercicio que planteamos aquí, con los funcionarios y el cuerpo técnico para conocer sus experiencias, ya que son los principales mediadores que pueden facilitar o retrasar el cambio personal.

Finalmente, entendemos este proyecto como un acto de identificación que revela sus propósitos éticos y políticos y propone una teoría del ser humano que pasa por el cuidado, el rigor y la necesidad de aspirar a la justicia y la a honestidad.

Referencias

- Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP). (2011). Niveles de Intervención en módulos de respeto (18).
http://www.acaip.info/info/circulares/instruccion_18_2011.pdf
- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Benelli, S. J. (2003). Pescadores de homens: a produção da subjetividade no contexto institucional de um seminário católico [Tesis de maestría, Universidade Estadual Paulista]. Repositorio UNESP. <https://repositorio.unesp.br/handle/11449/97643>
- Blanco, F., Rosa, A. y Travieso, D. (31 de octubre-2 de noviembre de 2003). *Arte, mediación y cultura*. Comunicación presentada al Segundo Simposio Internacional de Psicología y Estética. Miraflores de la Sierra, Madrid.
- Blanco, C. M. C. y Castro, A. B. S. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.
- Botero Caicedo, Y. A., Grajales Arce, J., Caicedo, V., Giraldo Alzate, O. M. y Arana Gutiérrez, A. D. (2020). Análisis de la Identidad Narrativa y las Dinámicas de Poder en el Entorno Carcelario. En Botero Caicedo, Y. A. y Grajales Arce, J (Eds.) *Una mirada al proceso en que se constituye: el sujeto penitenciario* (pp. 78-107). Universidad Libre Seccional Cali.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19192/Una%20mirada%20a%20el%20proceso%20en%20que%20se%20constituye.%20El%20sujeto%20penitenciario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carrera, B. y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44.

Carollo, M. C. (2019). *Arquitectura Prisional Portuguesa: Forma, Experiência e Representação do Espaço. O Estabelecimento Prisional de Monsanto* [Tesis Doctoral, Univesidade Nova de Lisboa]. <https://run.unl.pt/handle/10362/72826>

Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar sentido a los datos cualitativos*. Universidad Antioquia.

Cordeiro de Lima, S. F. (2009). *De perto e de dentro: diálogos entre o indivíduo-encarcerado e o espaço arquitetônico penitenciário* [Tesis doctoral, Universidad Federal de Pernambuco]. Repositório Digital da UFPE. <https://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/8031>

Fernández, C. y Arri, A. (2020). El mapa de cárceles en España. *La Voz del Patio*, (7), 11-13.

Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. La Piqueta.

Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Fraile, P. (1985). El castigo y el poder. Espacio y lenguaje de la cárcel. *Geocrítica. Cuadernos Críticos de la Geografía Humana*, 9(57). <http://hdl.handle.net/10459.1/60141>

Fransson, E., Giofrè, F. y Johnsen, B. (2018). *Prison Architecture and Humans*. Cappelen Damm Akademisk / NOASP. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/30826>

García-Juez, M. A. C. (2017). *Recordar, resistir, apostar: conversaciones con judíos hispano-marroquíes en Israel y Argentina* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10486/679944>

Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.

Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.

- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Hancock, P. y Jewkes, Y. (2011). Architectures of incarceration: The spatial pains of imprisonment. *Punishment & Society*, 13(5), 611-629.
<https://doi.org/10.1177/1462474511422171>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- León, O. G. y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación* (3ª ed.). McGraw-Hill.
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. (1979). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 239, de 5 de octubre de 1979, pp. 23180 a 23186.
<https://www.boe.es/boe/dias/1979/10/05/pdfs/A23180-23186.pdf>
- López, J. S., Blanco, F., Scandroglio, B. y Rasskin Gutman, I. (2010). Una aproximación a las prácticas cualitativas en psicología desde una perspectiva integradora. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 131-142.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17, 613-619.
- Morán, D. y Jewkes, Y. (2015). Linking the carceral and the punitive state: A review of research on prison architecture, design, technology and the lived experience of carceral space. *Annales de géographie*, 2(2-3), 163-184. <https://doi.org/10.3917/ag.702.0163>

- Munizaga, A. M. y Sahuenza, G. (2016). Una revisión del modelo carcelario escandinavo con notas para Chile. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, (16), 99-117.
<http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/141>
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Sage Publications.
- Rastrollo Sasal, L. A. (2019). *Prevención de la reincidencia delictiva desde la intervención penitenciaria* [Trabajo Fin de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/30859>
- Rosa, A. y Blanco, F. (2007). Actuations of identification in the games of identity. *Social Practice/Psychological Theorizing*, 7, 1-12.
http://www.europhd.net/sites/default/files/international_labs/12thinternationallab/actu_ations_of_identification.pdf
- Rowe, A. (2011). Narratives of self and identity in women's prisons: Stigma and the struggle for self-definition in penal regimes. *Punishment & Society*, 13(5), 571–591. <https://doi.org/10.1177/1462474511422151>
- Ruiz, M. (2020). La arquitectura penitenciaria como representación del castigo. Las maneras de comprender la pena de prisión en la historia. *Política Criminal*, 15(29), 406-451.
<http://politecrim.com/wp-content/uploads/2020/07/Vol15N29A15.pdf>
- Ward T. y Marshall B. (2007). Narrative Identity and Offender Rehabilitation. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 51(3), 279-297. <https://doi.org/10.1177/0306624X06291461>
- Zamarreño, A. (23 de marzo de 2018). *España está entre los países de Europa con penas de cárcel más largas*. Cadena SER.
https://cadenaser.com/ser/2018/03/20/internacional/1521550606_061622.html

Figuras

Fotografía 1.

Centro Penitenciario Villabona



Nota. Adaptado de *ImesAPI* [Fotografía], por *ImesAPI*, s.f.,
<https://imesapi.es/mantenimiento-integral-del-centro-penitenciario-de-villabona-asturias/#>

Fotografía 2.*Centro Penitenciario Cáceres*

Nota. Adaptado de Google [Fotografía], por Google, 2021, GoogleMaps
<https://www.google.es/maps/@39.4731978,-6.3373255,336m/data=!3m1!1e3!5m1!1e4>

Fotografía 3.

Centro de Inserción Social Dulce Chacón



Nota. Adaptado de *DocPlayer [Fotografía]*, por Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, s.f., <https://docplayer.es/42933155-Centro-de-insercion-social-dulce-chacon-caceres.html>

Fotografía 4.

Centro Penitenciario Dulce Chacón



Nota. Adaptado de *DocPlayer [Fotografía]*, por Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, s.f., <https://docplayer.es/42933155-Centro-de-insercion-social-dulce-chacon-caceres.html>

Fotografía 6.

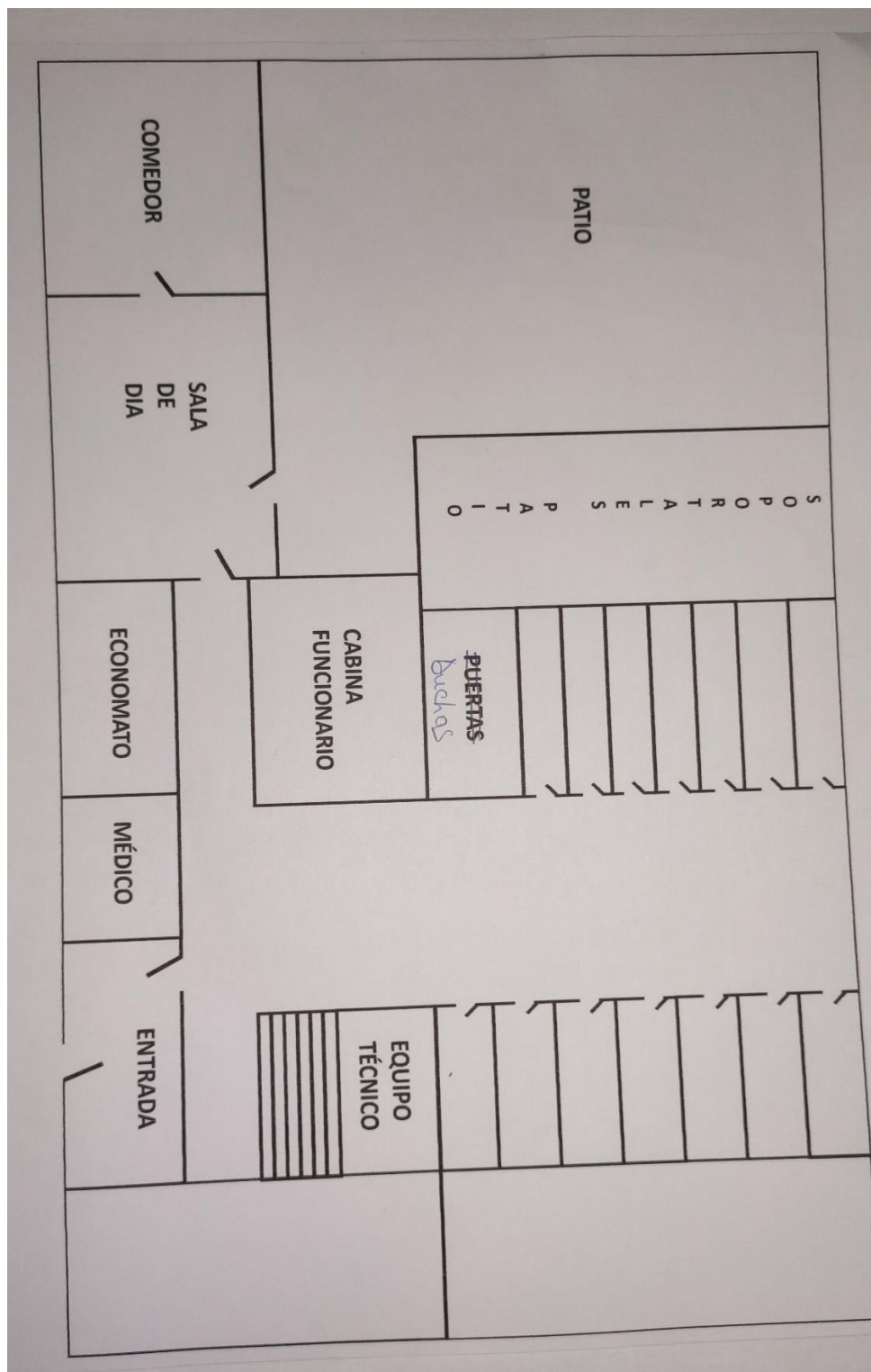
Centro de Inserción Social Victoria Kent

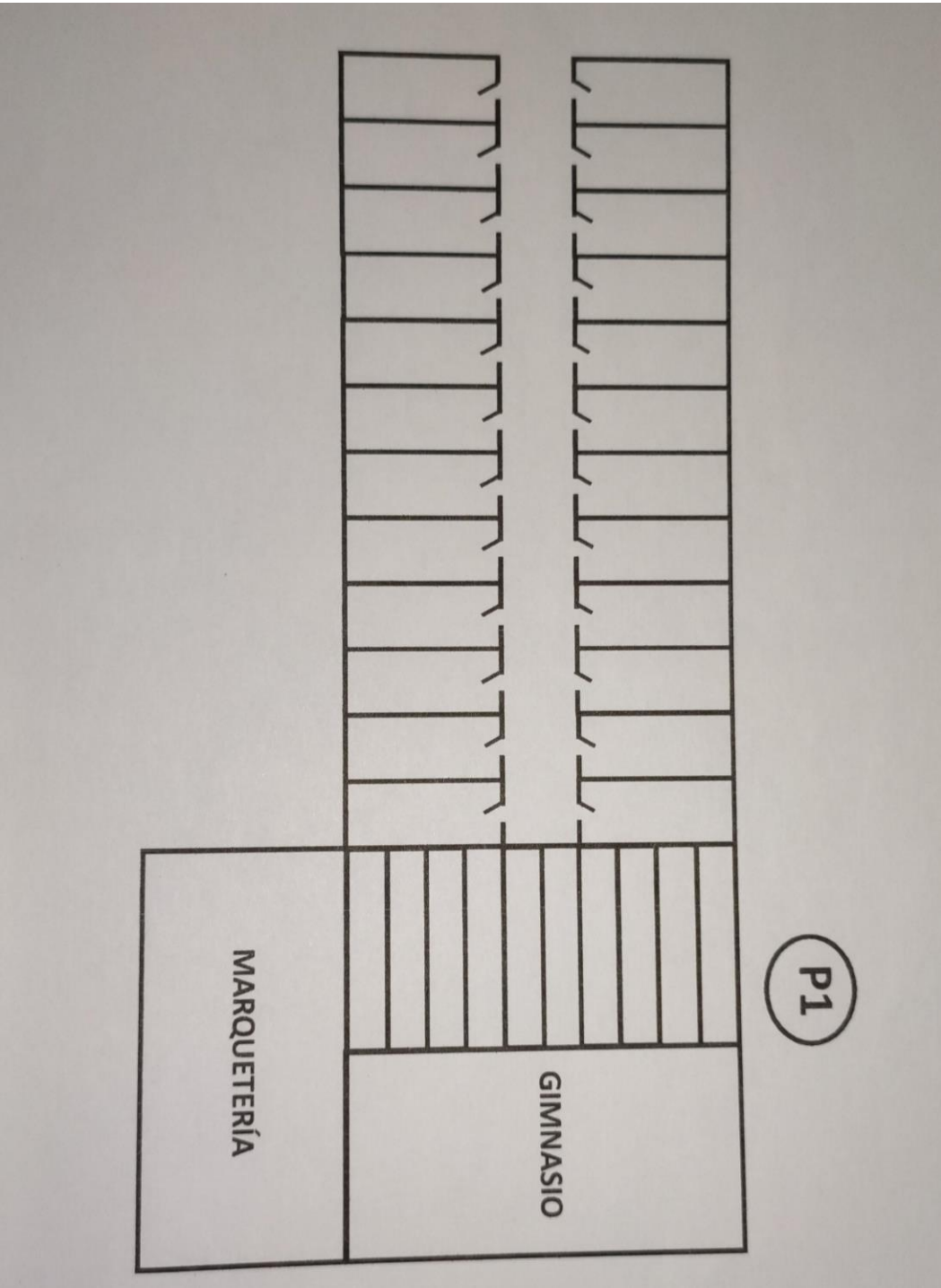


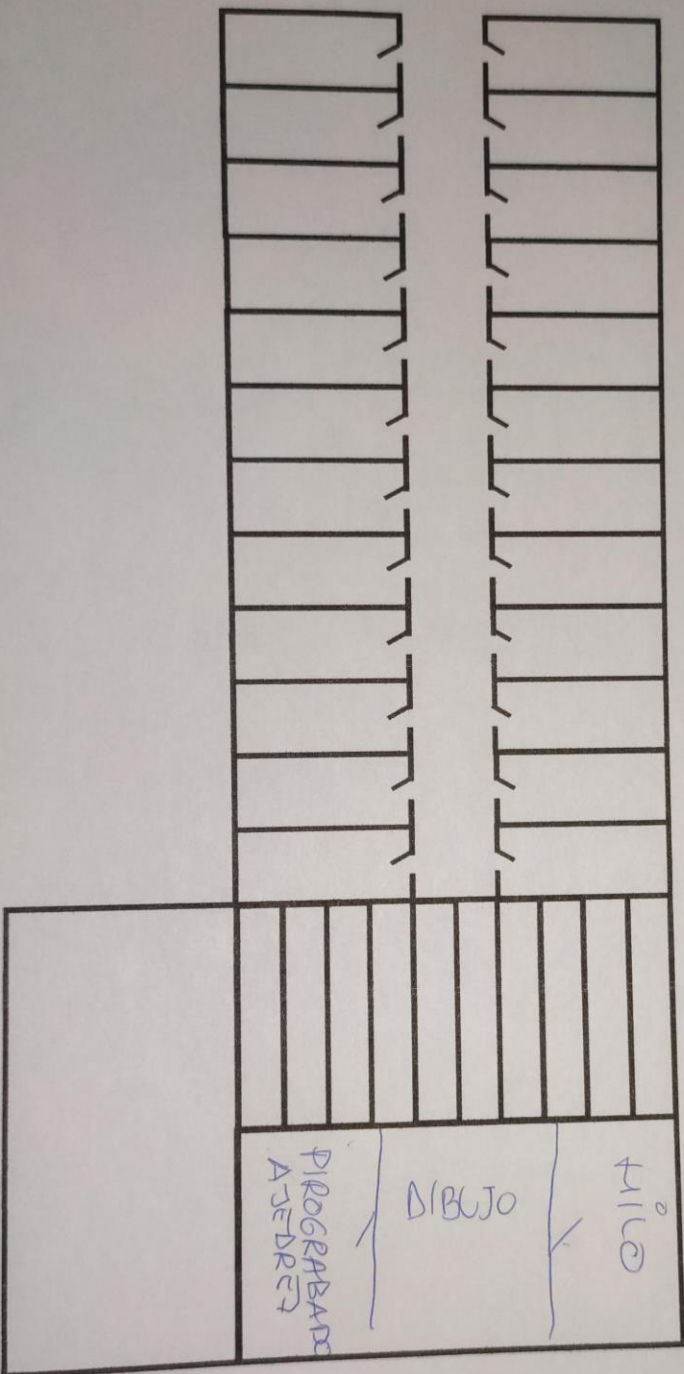
Nota. Adaptado de *Google* [Fotografía] por GoogleMaps, 2021,
<https://www.google.com/maps/place/Centro+de+Insercion+Social+Victoria+Kent,+Madrid/@40.3958853,-3.6907608,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipO4J2ZT9gclAJabTNANfYw0lwTQV6g8XN5JhVZb!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Flh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipO4J2ZT9gclAJabTNANfYw0lwTQV6g8XN5JhVZb%3Dw129-h86-k-no!7i3159!8i2102!4m5!3m4!1s0xd422639b05f572b:0xd67f00b190ecd021!8m2!3d40.39592!4d-3.6907592?hl=es>

Plano 1.

Módulo de Respeto Cáceres.

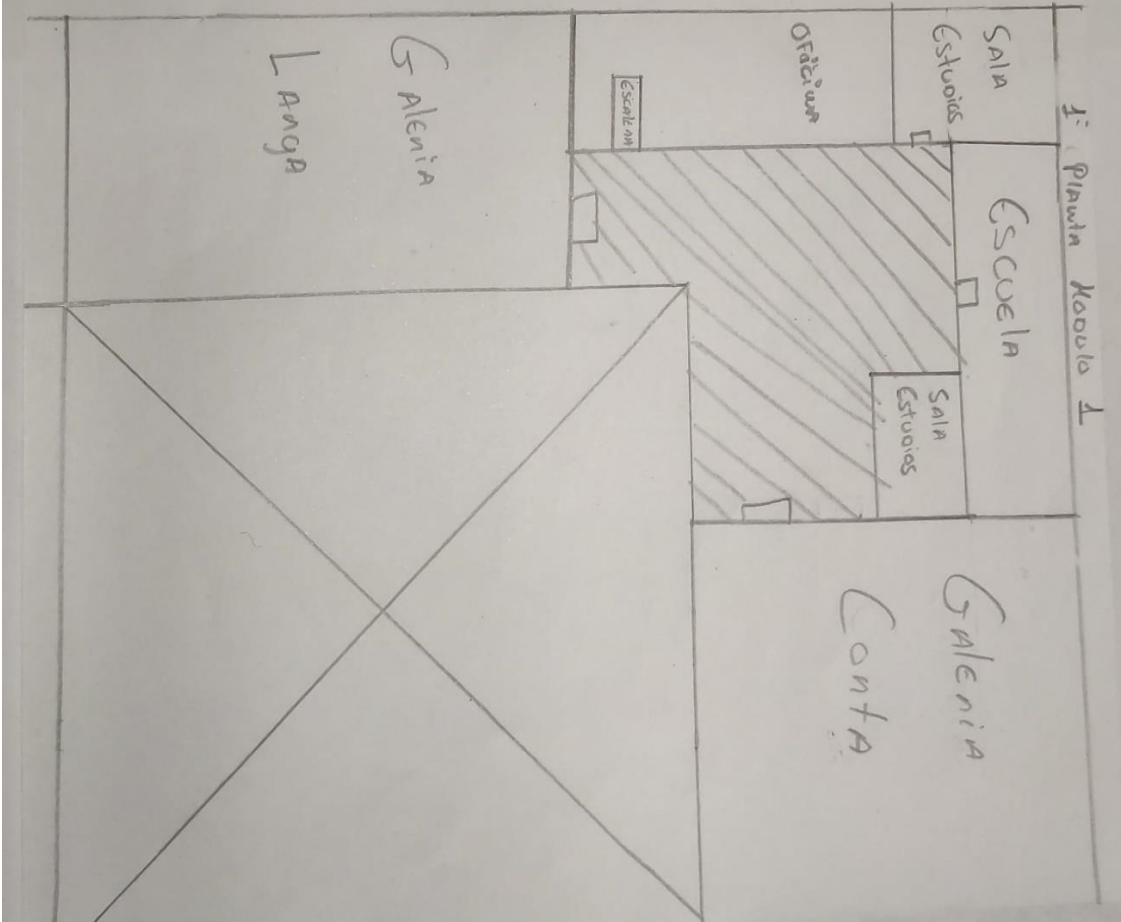






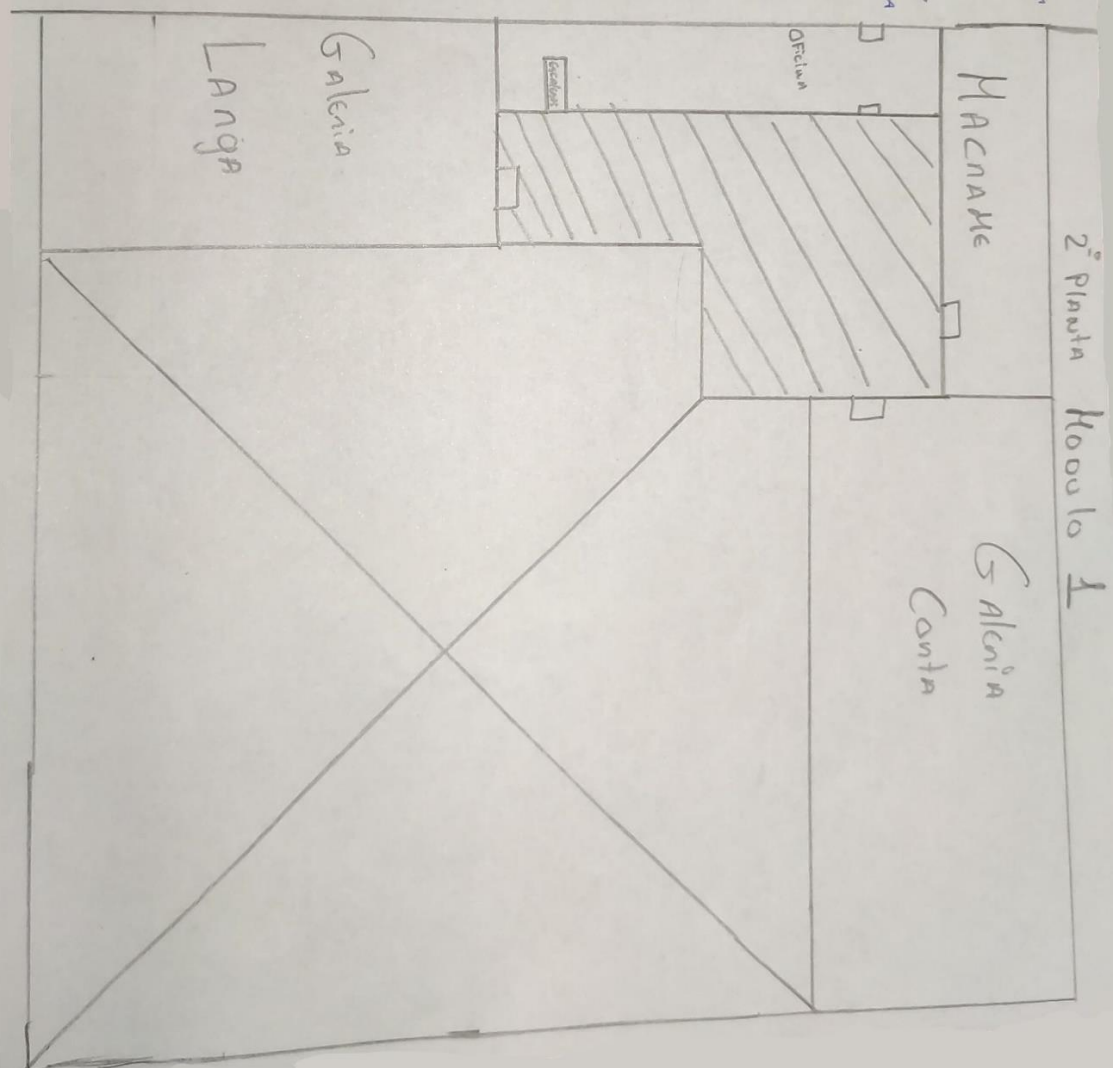
P2

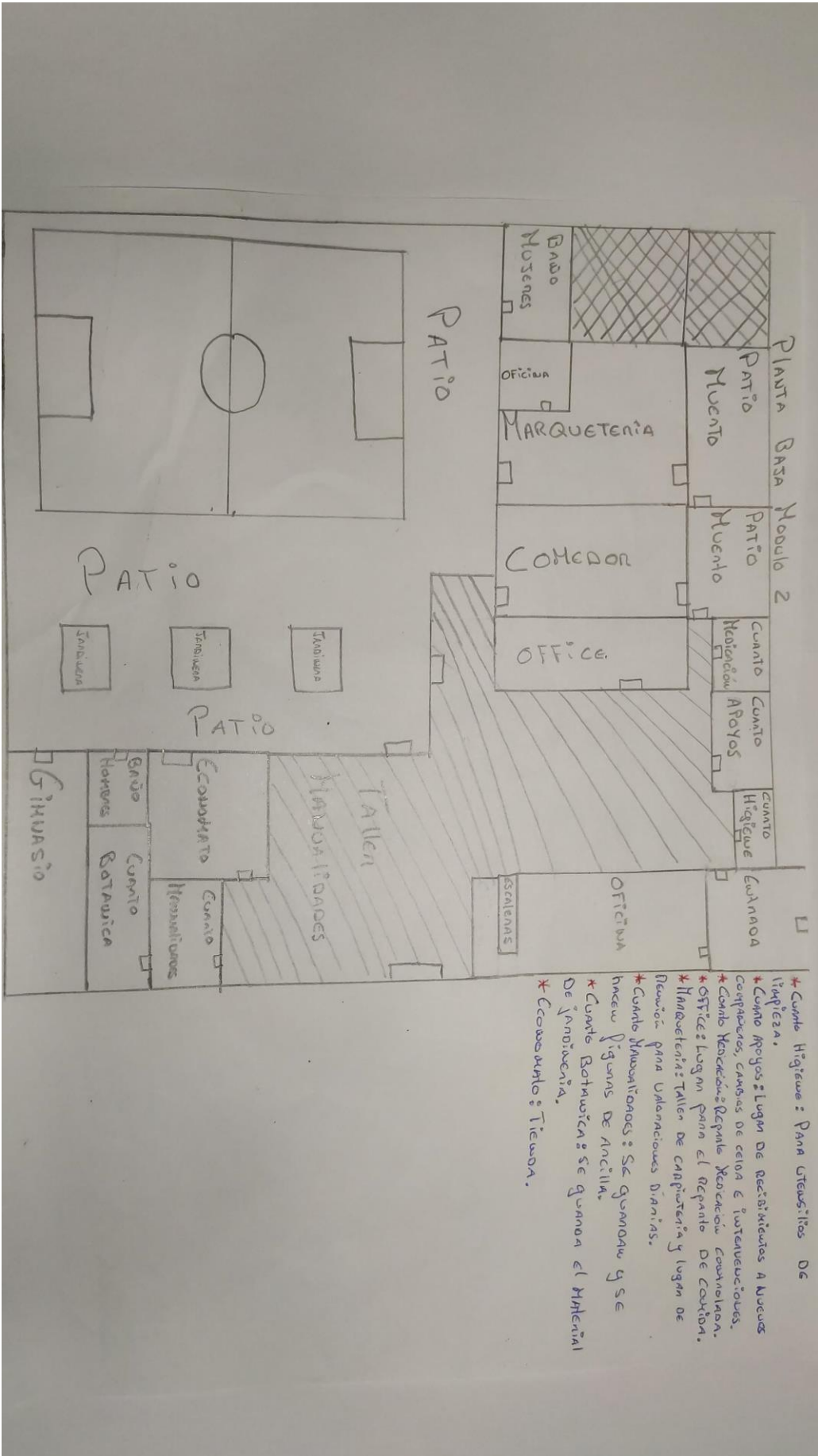
- * Galeria Contra: En esta galeria se encuentran el aula de informatica, la biblioteca, la investigacion y los almaceas de las comisiones de deporte, higiene y cultura y el Departamento de calchucas.
- * Investigacion: Lugar donde se guarda ropa, calzado y otros para computar sin recursos.
- * Co. Deporte: Material Deportivo, juegos...
- * Co. Higiene: Material de limpieza, jabones, escaras...
- * Co. Cultura: El Belem para la Navidad.
- * Departamento Calchucas: Se guarda todos los calchucas, para nuevos casacas y Mañan, sabanas...

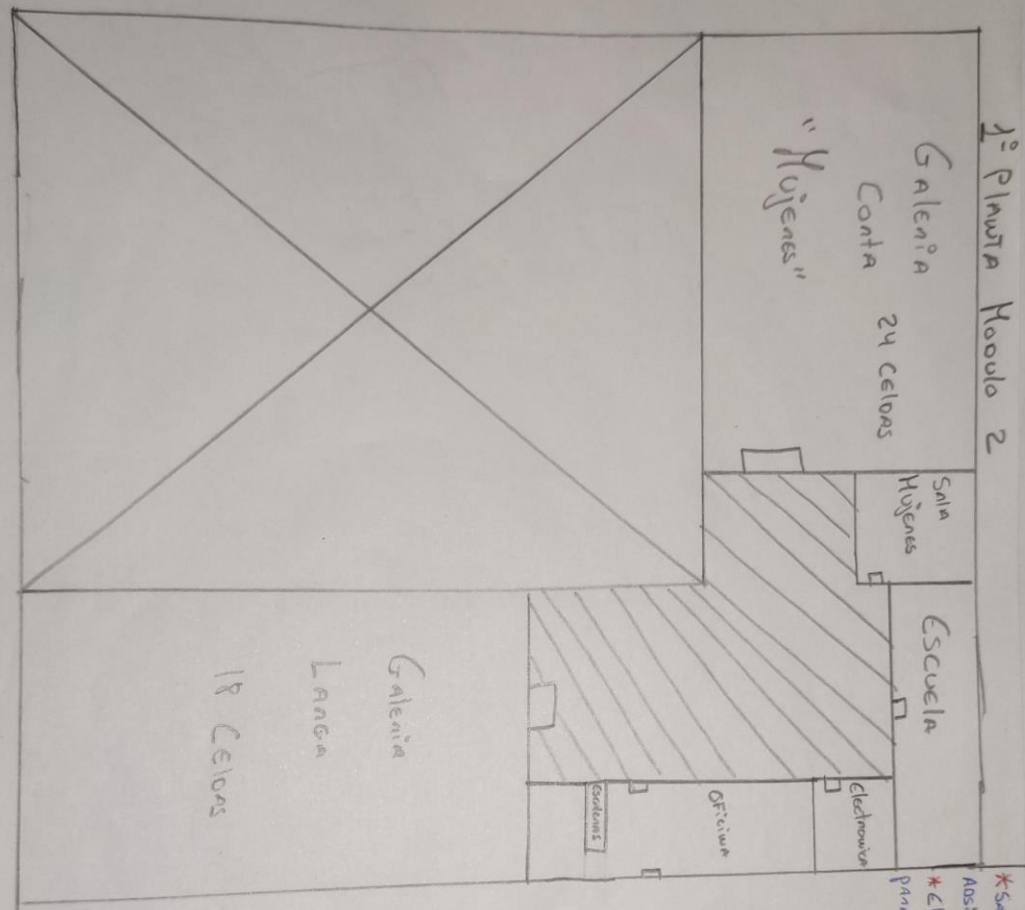


* **HACIENDA:** Se utiliza como aula para estudios y para grupos temáticos.

* **Galería Corta:** Esta la Celda Dupler (con celdas en unid) Para los Computeros con PS. Hay un sistema de apoyo. Se encuentra una persona despierta en estado de alerta en todo momento. (Noche y día)



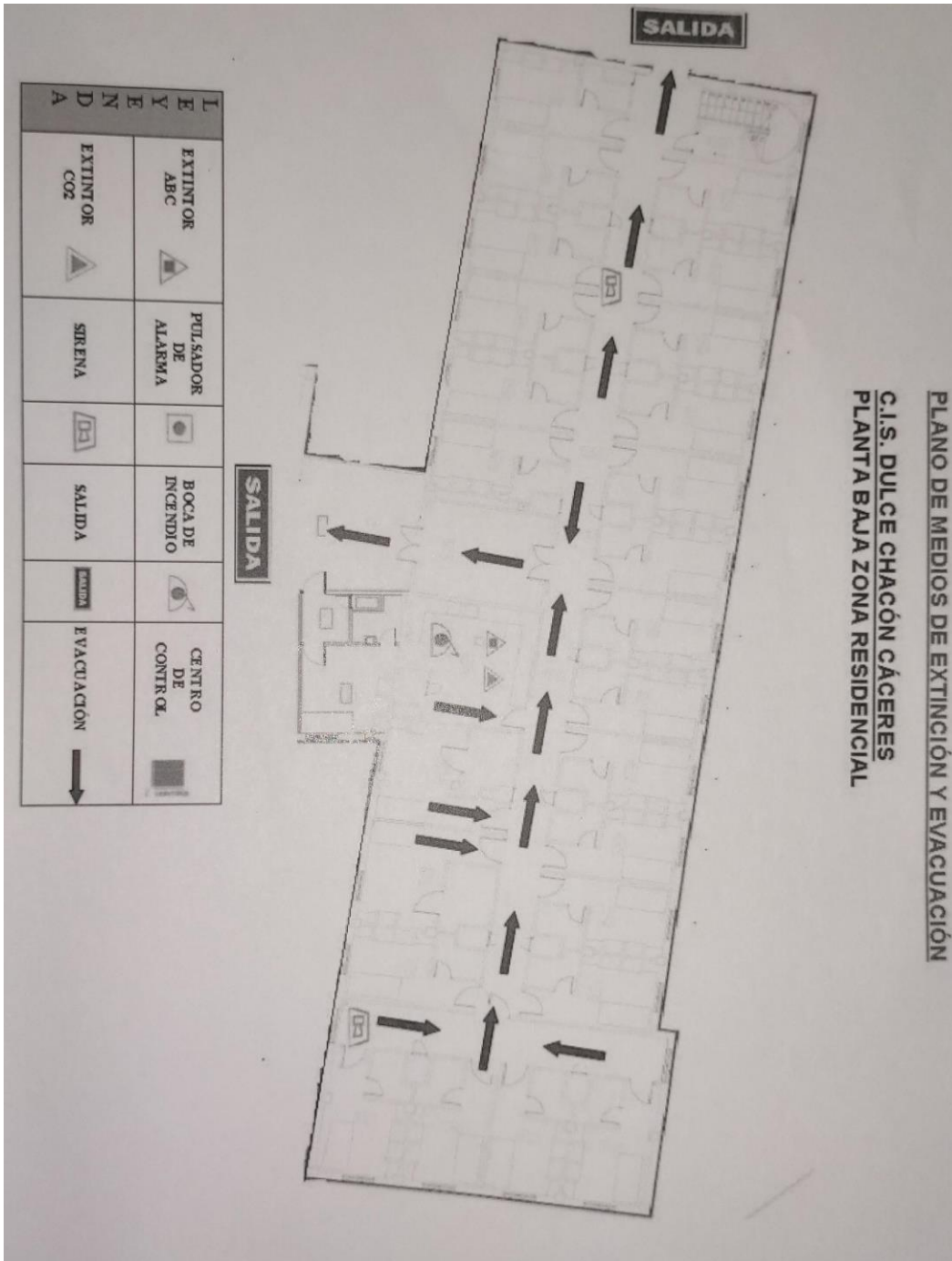




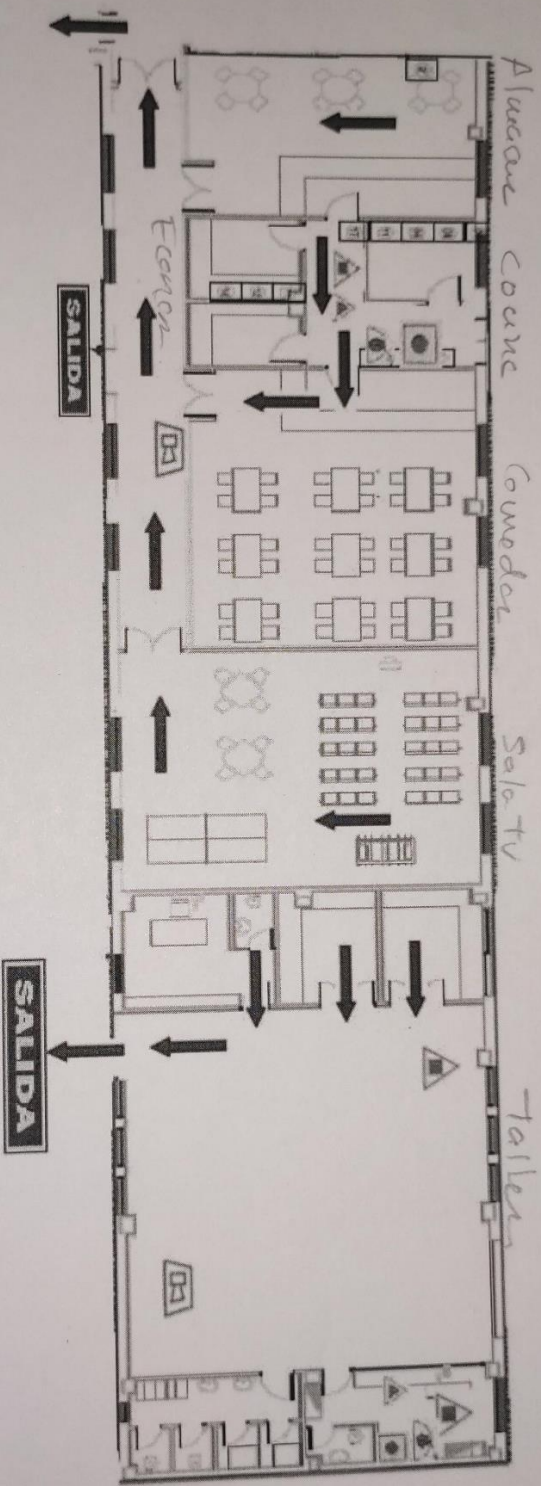
* Sala Higiene Se utiliza para un Taller impartido por ASES, solo para ellos y como su biblioteca.
 * Electronica: Se guardan y reparan las televisiones para los indigenas.

Plano 3.

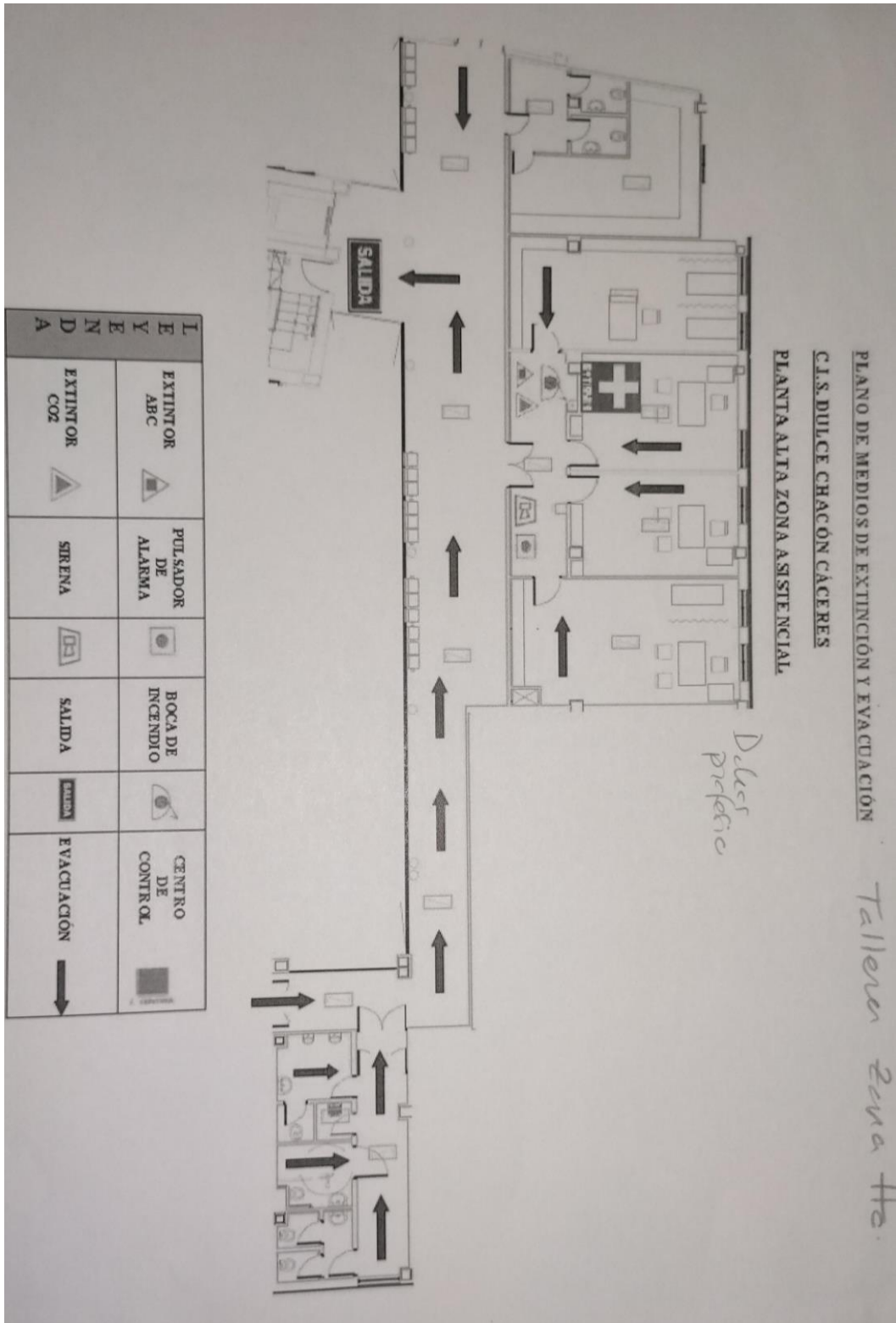
Centro de Inserción Social Dulce Chacón



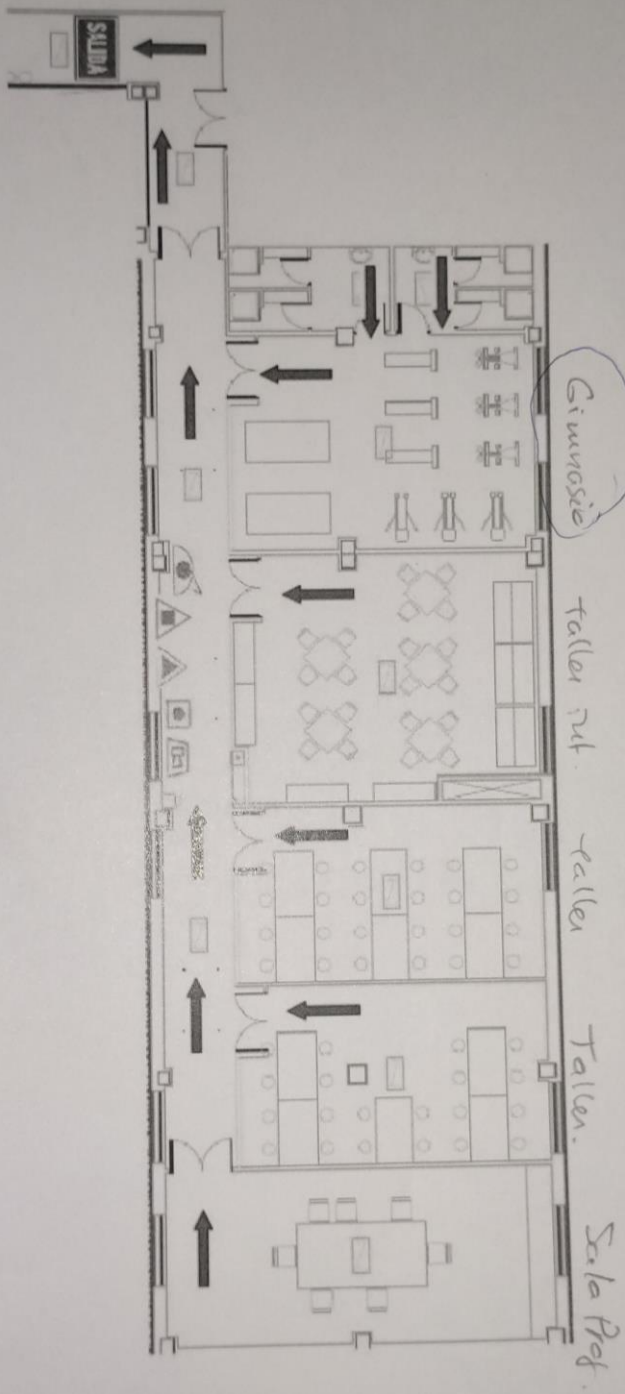
PLANO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN
 C.I.S. DULCE CHACÓN CÁCERES
 PLANTA BAJA ZONA ESTANCIA Y TALLER



LEYENDA	
EXTINTOR ABC	PULSADOR DE ALARMA
EXTINTOR CO2	SIRENA
	BOCA DE INCENDIO
	SALIDA
	CENTRO DE CONTROL
	EVACUACIÓN

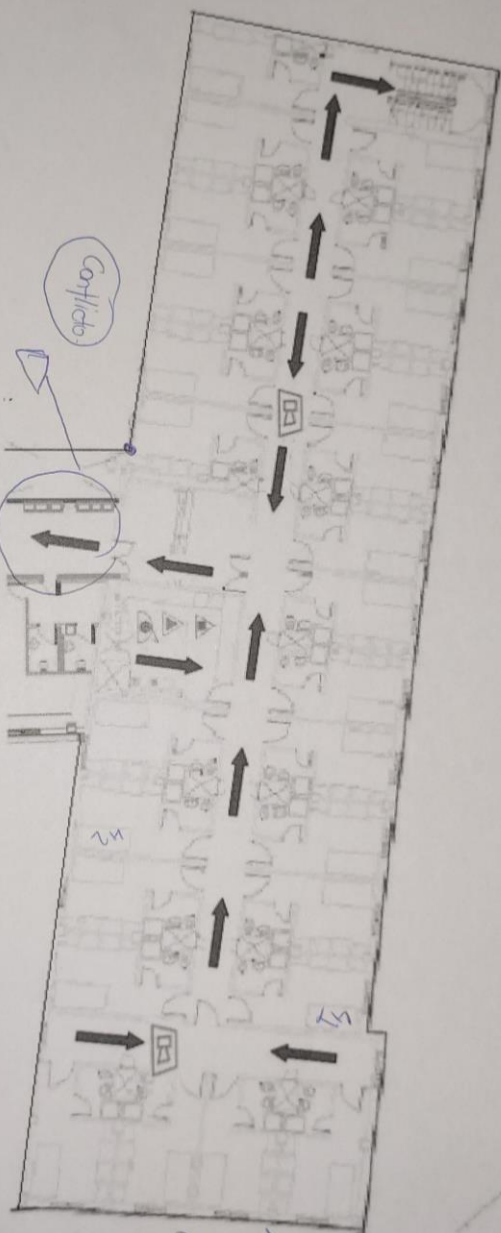


PLANO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN
C.I.S. DULCE CHAGÓN CÁCERES
PLANTA ALTA ZONAS COMUNES



LEYENDA	
	EXTINTOR ABC
	EXTINTOR CO2
	SIRENA
	PULSADOR DE ALARMA
	BOCA DE INCENDIO
	SALIDA
	CENTRO DE CONTR. O.
	EVACUACION

PLANO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN
C.I.S. DULCE CHACÓN CÁCERES
PLANTA ALTA ZONA RESIDENCIAL



L E Y E N D A	
EXTINTOR ABC	PULSADOR DE ALARMA
EXTINTOR CO2	SIRENA
	SALIDA
	EVAKUACION
	CENTRO DE CONTROL

Mujeres (Confitería)

P

Apéndices

Apéndice A. Guion temático entrevista semiestructurada

1ª FASE

ESTUDIO DE LA HIPÓTESIS IDENTITARIA

“El modo en el que recordamos es coherente con las necesidades que tenemos”

Para conocerte un poco más antes de iniciar la entrevista me gustaría saber un poco sobre ti, tus gustos, aficiones, cómo eras de niño.

¿Es tu primer ingreso en prisión? ¿En qué otros centros has estado?

¿Has estado antes en primer o tercer grado?

¿Cuáles son las principales diferencias que señalarías con el centro donde te encuentras ahora mismo?

¿Cómo te imaginabas el centro antes de entrar? ¿Lo que has encontrado tiene algo que ver con lo que te habías imaginado previamente?

¿Te acuerdas del día que ingresaste en el centro? ¿Qué sentiste en aquel momento? ¿Qué sensaciones te produjo el ingreso en X? ¿Qué ideas tenías de ti mismo, cómo te veías como persona?

¿Qué idea crees que tiene la sociedad sobre las personas que ingresan en centros penitenciarios?

¿Cuál crees tú que es el objetivo del ingreso en prisión?

¿Cómo ves tú a las personas que ingresan en prisión?

¿Actualmente cómo te describes a ti mismo? ¿te ha cambiado tu estancia en la prisión? ¿si pudieras, cambiarías algo de la descripción que acabas de hacer?

¿Crees que los demás te describirían (o te ven) de la misma manera que tú lo estás haciendo (te ves a ti mismo)? ¿Por qué?

Para conocerte un poco más antes de iniciar la entrevista me gustaría saber un poco sobre ti, tus gustos, aficiones, cómo eras de niño.

¿Es tu primer ingreso en prisión? ¿En qué otros centros has estado?

¿Has estado antes en primer o tercer grado?

¿Cuáles son las principales diferencias que señalarías con el centro donde te encuentras ahora mismo?

¿Cómo te imaginabas el centro antes de entrar? ¿Lo que has encontrado tiene algo que ver con lo que te habías imaginado previamente?

¿Te acuerdas del día que ingresaste en el centro? ¿Qué sentiste en aquel momento? ¿Qué sensaciones te produjo el ingreso en X? ¿Qué ideas tenías de ti mismo, cómo te veías como persona?

¿Qué idea crees que tiene la sociedad sobre las personas que ingresan en centros penitenciarios?

¿Cuál crees tú que es el objetivo del ingreso en prisión?

¿Cómo ves tú a las personas que ingresan en prisión?

¿Actualmente cómo te describes a ti mismo? ¿te ha cambiado tu estancia en la prisión? ¿si pudieras, cambiarías algo de la descripción que acabas de hacer?

¿Crees que los demás te describirían (o te ven) de la misma manera que tú lo estás haciendo (te ves a ti mismo)? ¿Por qué?

2ª FASE- UN RECORRIDO MENTAL A TRAVÉS DEL ESPACIO

“Aquellos que se cuentan y no se cuentan, aquellos que se recuerdan y no se recuerdan, aquellos que se frecuentan y no se frecuentan”

¿Si te entrego un plano sencillo de tu módulo y las zonas exteriores del mismo crees que podrías señalarme con el lápiz el recorrido que sueles hacer en un día normal y hablarme un poco de las zonas en las que sueles pasar el tiempo?

¿Te esperabas que la celda en la que estás fuera como es?

¿Me podrías contar cómo es tu celda?

¿En qué se diferencia la celda que ocupas ahora de otras celdas en las que has estado?

*Aquí puede realizar un dibujo de la disposición de la celda o de otros espacios que desee

3ª FASE- DINÁMICA DE LOS ACTOS DE IDENTIFICACIÓN EN EL ESPACIO PENITENCIARIO

“Aquellos que somos tiene que ser ejercido”

CONCEPCIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS (SEGMENTACIÓN RESIGNIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN)

¿Cuáles son las zonas en la que prefieres estar, dentro de las que recorres en un día normal?
¿Por qué?

¿Hay alguna zona del Centro a la que soléis dar otro uso diferente al que tiene o algún objeto?

¿Realizarías alguna reforma o alguna mejora en alguna de las dependencias donde sueles pasar el tiempo?

¿Modificarías la distribución de algún espacio? ¿Cuál y por qué? ¿Qué es lo que cambiarías concretamente?

<p>PRÁCTICAS/ ACTIVIDADES ADQUIRIDAS, ABANDONADAS/DESEADAS/ NO REALIZADAS</p>	<p>¿Tienes conocimiento de todas las actividades que se llevan a cabo en tú módulo?</p> <p>¿En qué actividades sueles participar y por qué?</p> <p>¿Por qué razones no participas en las demás?</p> <p>¿Qué tendría que cambiar para que participaras?</p> <p>¿Dónde se llevan a cabo? ¿Cómo te sientes mientras realizas dichas actividades? ¿Crees que te aportan algo?</p> <p>¿Qué cosas/actividades haces ahora que antes no hacías?</p> <p>¿Te han ayudado a descubrir cosas nuevas sobre ti a nivel personal?</p> <p>¿Qué actividades echas de menos hacer?</p> <p>¿Qué otras actividades te gustaría realizar aquí? ¿Se te ocurre un lugar dentro del centro donde se podrían llevar a cabo?</p> <p>¿Qué actividades de las que realizas no te gustan? ¿Por qué?</p>
<p>NO LUGARES</p>	<p>¿Conoces algún espacio o alguna zona al que se le haya dado uso o en el que se realicen actividades, aunque inicialmente solo haya sido, por ejemplo, un lugar de paso?</p>

<p>PROCESOS REFLEXIVOS E INTROSPECCIÓN</p>	<p>¿Has pensado alguna vez sobre ti mismo, sobre la situación que estás viviendo actualmente y los motivos que han provocado que estés aquí?</p> <p>¿Sueles leer o escribir? ¿y dibujar o pintar? ¿Llevas a cabo o participas en alguna actividad artística (teatro, música...) o artesanal? ¿dónde lo sueles hacer?</p> <p>¿Sientes culpa por algo? ¿Qué haces cuando aparece este sentimiento?</p> <p>¿En qué zona aparece la necesidad de reflexionar sobre cosas personales o sobre uno mismo? ¿Ese tipo de pensamientos suelen aparecer en un espacio concreto o crees que el lugar donde te encuentres no influye?</p>
<p>PROCESOS DE FILIACIÓN/ESPECIFICACIÓN/CONTINUIDAD/DEFILIACIÓN</p>	<p>¿Cuáles son los espacios donde te sueles reunir con tus compañeros? ¿Qué soléis hacer?</p> <p>¿Tienes amigos aquí?</p> <p>¿Qué crees que tienes en común con tus amigos y en qué cosas crees que te diferencias de ellos?</p> <p>¿Te acuerdas de qué manera os hicisteis amigos? ¿Dónde estabais?</p> <p>¿Qué tipo de actividades compartís?</p> <p>¿Pertenece a algún grupo concreto? ¿Existen enemistades con otros grupos, por qué?</p> <p>¿Dentro del módulo, la celda de tus amigos es cercana a la tuya o se encuentra más lejana?</p> <p>¿Crees que existen grupos diferentes dentro del módulo? ¿Por qué crees que se han formado? ¿Suelen hacer mayor uso de alguna zona?</p> <p>¿En el comedor soléis comer todos juntos o cada uno de los grupos tiene sitios fijos dentro del comedor, por ejemplo? ¿Crees que se eligen al azar o depende de algún criterio?</p> <p>¿En qué momentos y dónde soléis hablar de temas que os preocupan o relacionados con la familia o con uno mismo?</p>

	¿Cuáles son los espacios que en tú opinión favorecen una mejor convivencia?
PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER	¿Cómo definirías tú relación con los funcionarios?
RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS Y CUERPO TÉCNICO MEDIADAS POR EL ESPACIO	¿Cuáles son las zonas donde suelen estar más presentes? ¿En qué zonas notas menos su presencia? ¿Cómo definirías tu relación con el equipo técnico? ¿Dónde os soléis reunir? ¿Sobre qué soléis hablar?
4ª FASE - SIGNIFICADO, AGENCIALIDAD Y RECONSTRUCCIÓN	
Construcción interpretativa de la acción situada y mediada.	
¿Crees que ha cambiado la forma en la que te describirías a ti mismo desde el primer día de tu ingreso hasta el momento actual? ¿En qué aspectos? ¿Crees que se podría hablar de un cambio para mejor? ¿Crees que los espacios y la forma de usarlos ha podido contribuir?	
5ª FASE- Condiciones de posibilidad proyectadas desde el espacio penitenciario hacia el exterior	
¿Cómo te visualizas una vez cumplida la condena? ¿Qué metas o sueños tienes para cuando salgas de aquí? ¿En qué te gustaría haber cambiado para entonces? ¿Qué crees que es necesario que cambie para que no vuelvas aquí?	

Apéndice B. Definiciones de las categorías de análisis que componen el gradiente de compromiso

Tabla B1.

Definiciones de las categorías de análisis derivadas de una resignificación positiva

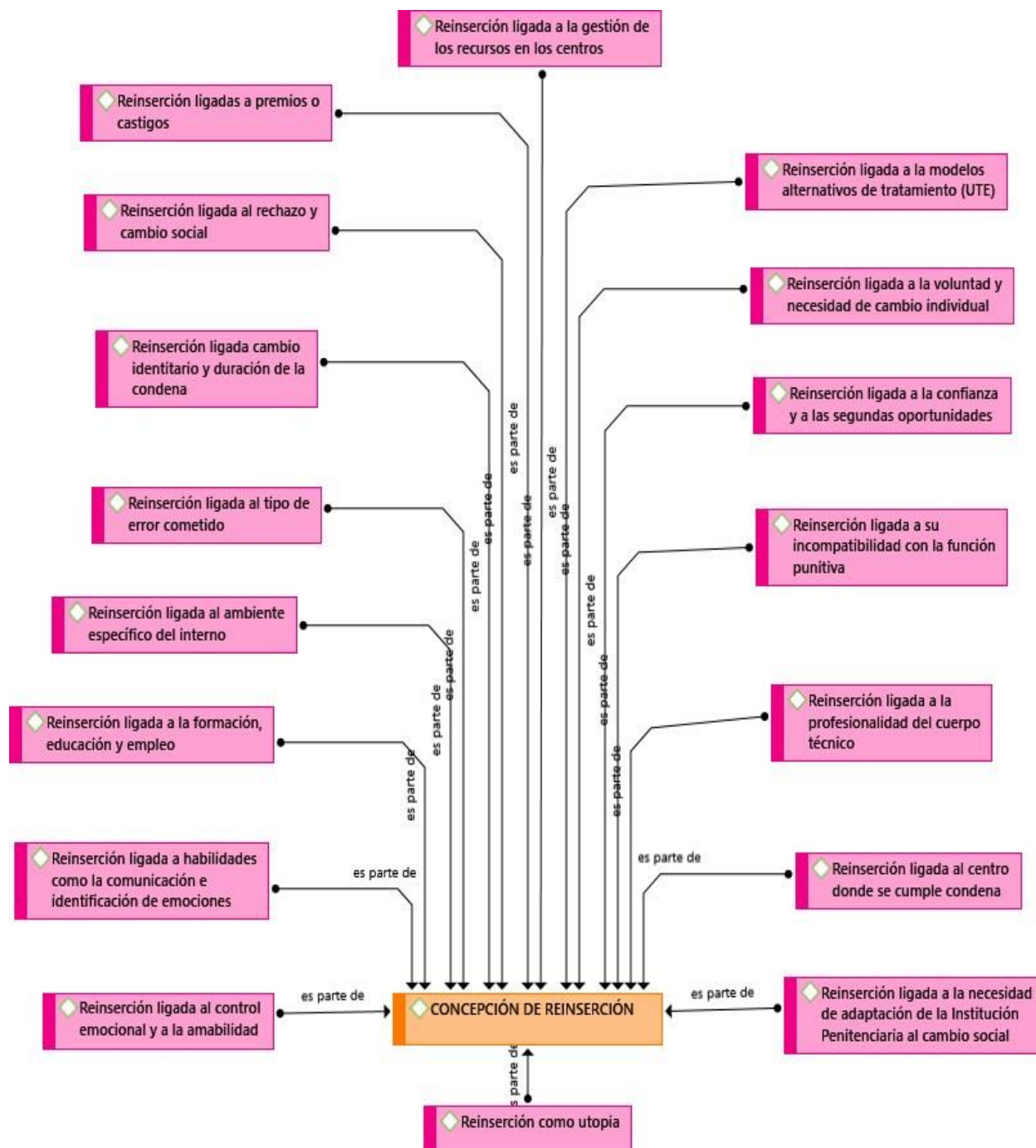
Categorías derivadas de una resignificación positiva	Definiciones
Resignificación	<p>Se trata de un proceso por el cual el interno modifica el significado ordinario y convencional de un espacio, o de un elemento o conjunto de elementos de dicho espacio a través su asociación con un conjunto de sensaciones o emociones generadas a través de la percepción, que se convierten en ideas y discurso. Por lo tanto, es explícita, pero no necesariamente intencional. Las relaciones de poder que se manifiestan en los espacios, el rol que ocupa la persona y el tiempo que lleva habitando el espacio influyen en el tipo de asociación que se produce (aversiva o apetitiva) y en la complejidad de la elaboración de esta. Es probable que la resignificación de los espacios y de sus elementos condicionen la experiencia, porque modifica la mirada, pero es un nivel en el que todavía no hay acción motora. La resignificación es el acto que condiciona el modo en el que posteriormente ejerceremos nuestra agencialidad.</p>
Apropiación	<p>Es el acto que aparece a través una resignificación positiva y activa de un lugar. Permite aprovechar las posibilidades que nos ofrece un espacio para realizar actividades alternativas y nuevas que no implican modificaciones irreversibles en la estructura espacial y tampoco la función normativa formalmente establecida, ya que son compatibles. Este nivel de agencialidad que se presenta aquí estaría aceptado por las relaciones de poder, que definen la funcionalidad los espacios. La apropiación se ejerce a nivel de la acción motora.</p>
Transformación conceptual o simbólica	<p>Implica un ejercicio de resignificación previo que se hace explícito y tiene la suficiente fuerza para condicionar el modo de realización de ciertas prácticas en determinados lugares por las sensaciones y normas que se le ha asociado. Así, los espacios y sus elementos se pueden convertir en símbolos y tener más que un valor funcional. No implica modificación irreversible del espacio o de los elementos del espacio y se realiza a nivel individual, aunque el ejercicio de resignificación se haya realizado a través de procesos colectivos.</p>
Personalización	<p>Es el ejercicio a través del cual se transforma el espacio, añadiendo elementos que no existían anteriormente y que no son producto del sujeto, sino que simplemente se ha apropiado de ellos, los ha incorporado y los ha adaptado al espacio. Es una extensión del "yo ideal". Es un proceso que opera por adición.</p>
Transformación estructural	<p>Es el acto a través se añaden, se alteran o eliminan elementos del espacio a través de operaciones que implican modificaciones en su estructura.</p>
Transformación creadora	<p>Es un proceso por el cual creamos espacios y elementos que no existían previamente, y que responden a necesidades emocionales, conceptuales y funcionales. Transformación creadora.</p>

Tabla B2.

Definiciones de las categorías del gradiente derivadas de una resignificación negativa

Categorías derivadas de una resignificación negativa	Definiciones
Alienación inducida por el espacio	Es la sensación de desubicación existencial que experimenta el sujeto en su estancia en el espacio carcelario. A veces implica, incluso, la pérdida de la noción del tiempo y del propósito del movimiento.
Rechazo	Es un tipo de resignificación motivada por una vivencia negativa del espacio. Se trata de una valoración subjetiva negativa de los espacios carcelarios y sus elementos arquitectónicos, que puede dar lugar a respuestas emocionales: sentimientos de agobio, ansiedad, claustrofobia, o materializarse a través de conductas límite en el uso de los espacios o de los elementos que componen el espacio, en un intento de disminuir la intensidad o modificar la valencia de la experiencia. Puede dar lugar a cambios que deterioran la identidad y la percepción de control del individuo.
Alienación autoinducida	Representa un conjunto de conductas empleadas con el fin de construir activamente un estado de desubicación como forma de reducir el malestar que genera la sensación de encierro.
Resistencia	Malestar que se manifiesta a través de conductas o expresiones de rechazo, que implica no cumplir las normas, desarrollar comportamientos agresivos hacia la autoridad o no interactuar con las condiciones y posibilidades que ofrece el espacio.

Apéndice C. Códigos temáticos derivados del proceso de codificación inductiva del concepto de reinserción



Apéndice D. Códigos temáticos derivados del proceso de codificación inductiva las formas en las que el espacio influye en la experiencia personal

